



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Informe Regional sobre la situación de las NNA



REGIÓN CAJAMARCA

Octubre 2019

CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	3
PRESENTACIÓN	4
EL PROCESO SEGUIDO EN CAJAMARCA	6
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA REGIÓN CAJAMARCA	21
LA VIOLENCIA QUE AFECTA A LAS NNA	27
La violencia directa contra las NNA.....	27
Mortalidad infantil.....	32
Prevención de la enfermedad y cuidado de la Salud (Vacunas, seguro de salud) ...	32
Seguro de salud.....	32
Embarazo en adolescentes:.....	37
Adecuada nutrición (Anemia, desnutrición crónica infantil, obesidad).....	39
Acceso a la educación.....	39
Primaria.....	42
Secundaria.....	46
HABLAN LOS ACTORES	57
Los niños, niñas y adolescentes (NNA).....	57
Los actores institucionales vinculados a la protección de los Derechos de NNA....	60
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	65
ANEXOS	67
Índice de tablas.....	67
Índice de gráficos.....	68

AGRADECIMIENTO

A poco de celebrarse los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, que significa para el planeta una iniciativa global que promueve y protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), nos damos cuenta que todavía falta mucho por hacer, con el objetivo mayor de crear un mundo apropiado para nuestra actual infancia.

En ese sentido, a petición de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Nacional, como parte del Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, conformado por más de 25 instituciones, hicimos un llamado a las organizaciones e instancias locales que trabajan con este grupo etario y que tienen interés en unirse a esta campaña nacional y descentralizada por los 30 años de la Convención Sobre los Derechos del Niño.

Ante este llamado, fueron cuatro las instituciones que aceptaron el reto de hacer una constatación regional sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes y trabajar conjuntamente para el desarrollo de diferentes actividades a lo largo de la campaña.

Por tal motivo, en este acápite queremos hacer extensivo nuestro profundo agradecimiento a Aldeas Infantiles SOS, MiCanto José Obrero, Colegio de Obstetras del Perú – Consejo Regional XIV, y al Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos – MANTHOC, quienes apoyaron desde un inicio para que esta propuesta se haga realidad y podamos fortalecer el trabajo articulado en bien de los niños, niñas y adolescentes de la región Cajamarca.

PRESENTACIÓN

La reflexión común y cada vez mayor preocupación en la población actual, es qué tipo de planeta le estamos dejando a nuestra futura descendencia, sin embargo, cuando uno se detiene a pensar más fríamente, comienza a cuestionarse seriamente sobre qué tipo de hijos le estamos heredando a nuestra tierra, en todo sentido, como pobladores del planeta, como parte de grupos humanos organizados y conscientes de su actuación en sus propios espacios, como integrantes de sociedades que se deben cuidado y respeto, y por último como seres humanos obligados a seguir cuidando del planeta que nos alberga desde la realidad propia.

El bienestar de la población debe reflejarse igualmente en el cuidado que las futuras generaciones tengan del medio en el que se desarrollan, la misma que debe ser construida en un ambiente de respeto por sus derechos desde hoy y pensando en que mientras mejor se trate a la población mejor tratarán ellos a los demás.

En ese sentido, iniciar una campaña que nos ayude a mirar con mayor atención a aquel grupo etario menor de 20 años, nos hace pensar con claridad que ellos tomarán las decisiones en adelante, que en medida a la protección de sus derechos éstos se sentirán más comprometidos y mejor formados para dicho cuidado, tanto de manera individual como en sociedad, y que en función a la calidad de vida que se les brinde, colmada de paz y bienestar, podremos llenar de mejor manera sus formas de comunicación y convivencia fraterna hacia el futuro.

La Convención por los Derechos del Niño, firmada en noviembre de 1979, nos hace pensar más seriamente al respecto, y luego de 30 años de dicho compromiso, debemos tomar conciencia sobre cuánto hemos avanzado en propósito de asegurar sus derechos tan igual como los otros seres humanos, además de establecer el principio por el cual en cualquier conflicto de intereses debería primar el interés superior del niño.

En la región Cajamarca, la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) bordea el medio millón de personas y casi el 70% de ellos viven en la zona rural, dicha circunstancia complica mucho más su atención y la posibilidad de estar atentos todos los mayores a su atención es más difícil. Conformar un colectivo que nos ayude a pensar sobre cómo mejorar la atención y protección de estos niños y niñas es imperativo, más aún cuando las condiciones se plantean difíciles.

El objetivo del presente documento es presentar a la población un análisis de la situación regional de la infancia y adolescencia, con algunos indicadores que reflejen por dónde deberían estar orientadas las acciones desde las entidades del estado y apoyadas por quienes conforman la sociedad civil para aunar esfuerzos en bien de nuestros niños, niñas y adolescentes.

El Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2019 – 2022 tiene entre sus variables priorizadas la construcción de un entorno saludable para la población, así como el cuidado de la población vulnerable, por tal doble motivo deberíamos apuntar a la atención de los

niños, niñas y adolescentes de nuestra región, que nos permita identificar las acciones a desarrollar en los siguientes años y analizar cómo se hará el seguimiento a los compromisos adquiridos, que permitan una efectiva inclusión en los programas nacionales de atención y protección a la niñez destinando presupuesto público y declarando la prioridad en la gestión para el logro de resultados vinculados directamente a la infancia.

Plantearnos preguntas como cuánto hemos avanzado en hacer realidad los derechos de los NNA en la región y qué debemos hacer en el futuro próximo en aras de cerrar las brechas que aún existen debería ser nuestra prioridad en los siguientes años, dadas las condiciones y los indicadores aquí presentados.

Así mismo, responder estas preguntas desplegando acciones para la protección, la garantía de los derechos y en una sociedad rápidamente cambiante, juntándonos la sociedad civil y el estado, estaremos asegurando un mejor bienestar, tanto de los NNA como del ambiente y sociedad futuras.

Agradecemos a quienes nos ayudaron en este propósito, desde el inicio de la reflexión hasta la valoración de los avances y el reconocimiento de las deudas que aún tenemos con los NNA, y el ser críticos con nuestra actuación en el futuro para el cierre de brechas y asegurar una vida digna desde hoy.

EL PROCESO SEGUIDO EN CAJAMARCA

Contando con la activa participación de nuestros aliados locales (MANTHOC, MICANTO, Aldeas SOS y el Colegio de Obstetras) se realizó una primera reunión el 10 de mayo del 2019, con la intención de compartir y analizar la propuesta de elaboración de los talleres, tanto con NNA como con entidades de protección; se socializaron los objetivos, algunos materiales y se incidió en la importancia de hacer estos eventos y promover la participación de las instituciones y organizaciones relacionadas con el tema, entre las que se listó un total de dieciocho para el taller con NNA y de 14 para el evento con entidades del sistema de protección; todo esto en el marco de la celebración de la firma de los 30 años de la CDN.

El taller realizado con los NNA de diversas organizaciones se tituló **“RECONOCIENDO NUESTROS FACTORES DE RIESGO Y PROMOVRIENDO ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA”**, y se llevó a cabo el día jueves 30 de mayo, en las instalaciones del local del Movimiento de Adolescentes y Niñas y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC), contando con la participación de NNA de las Instituciones Educativas Santa Teresita, San Ramón, Juan XXIII, Andrés Avelino Cáceres (Baños del Inca) y San Vicente de Paul (Otuzco); así como organizaciones como el Consejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescente (CCONNA), MiCanto José Obrero, MANTHOC, Hogar de Cristo, Asociación Chibolito, Aldeas SOS, Aulas Abiertas, Casa Hogar Niña Belén, con el apoyo del Colegio de Obstetras y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

Se buscó en este evento que los NNA identifiquen los factores y situaciones de riesgo que limitan su desarrollo integral, en su entorno familiar, escolar y comunal, a fin de contribuir de manera protagónica en la mejora de las acciones de prevención y respuesta por parte del estado y la sociedad.

La conducción del evento estuvo a cargo de Tatiana Sacramento Mariñas, delegada del MANTHOC, quien hizo la presentación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), y también explicó la problemática que tienen los adolescentes, rescatando los roles de cada uno de los integrantes de la familia, enfatizando en los derechos de cada una de las personas y en especial de las niñas, niños y adolescentes.

Posteriormente, Lucila Cerna Sánchez, voluntaria de MANTHOC, definió lo que es un derecho y quiénes lo poseen, además de cómo se deben hacer respetar y valer ante la sociedad; también hizo mención de los 4 principios de la CDN y los tipos de derechos; posteriormente presentó la evolución de los derechos humanos desde la declaración de Ginebra en 1924, la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención de los Derechos del Niño, del 20 de noviembre de 1989, la cual tiene carácter vinculante a diferencia de los anteriores documentos.

Los NNA que participaron en dicho evento se lista en la Tabla 1:

Tabla 1: Participantes de las distintas organizaciones de NNA en el evento.

No.	NOMBRES PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN	CARGO	EDAD	SEXO	
					FEMENINO	MASCULINO
1	Leticia Zelideth Segura I	CCONNA	Coordinadora	15	X	
2	Andrés Huamaní Tacilla	CDI	Vicepresidente	13		X
3	Jhon Maycol Ocas Malaver	MiCanto	Delegado	11		X
4	Wilser Joni Cabanillas Carranza	CCONNA	Secretario	15		X
5	Susan Mercel Cueva Yopla	IE Andrés Avelino Cáceres 83006	Delegada	15	X	
6	Jhenifer Lisbeth Reyes Minchán	MANTHOC	Delegada	15	X	
7	Daniel Isai Pachamango Arce	MANTHOC	Delegado Nacional	16		X
8	Ericka Jhasmin Limay C.	Hogar de Cristo	Delegada	12	X	
9	Diego Jampier Gallardo Idrugo	Hogar de Cristo	Delegado	12		X
10	Nelly Raquel Sánchez Mosquera	San Vicente de Paúl	Delegada	16	X	
11	Luzmila Llovera Chilón	San Vicente de Paúl	Delegada	16	X	
12	Yulissa Urrutia Terrones	Asociación Chibolito	Delegada	15	X	
13	Rolando Espinoza Aranda	Asociación Chibolito	Delegado	16		X
14	Jheimy Rojas Valdez	MiCanto	Delegada	13	X	
15	Martín Felipe Muñoz Burgos	SOS	Delegado	12		X
16	Tatiana Sacramento Mariñas	SOS	Delegada	17	X	
17	Angel Monzón Gonzáles	IE San Ramón	Municipio	15		X
18	Luis Mario Martos Guevara	IE San Ramón	Municipio	16		X
19	Willian Bautista Cerdán	Aulas Abiertas	Delegado	11		X
20	Angie Marilú Villanueva	Aulas Abiertas	Delegada	11	X	
21	María Terrones Vásquez	Casa Hogar Niño Belén	Delegada	14	X	
22	Seleni Pereda Castrejón	Casa Hogar Niño Belén	Representante	13	X	

FUENTE: Elaboración propia.

Durante el desarrollo del taller se trabajó en cuatro grupos de niñas, niños y adolescentes, teniendo como indicación el completar las siguientes matrices:

Tabla 2: Matriz 1, la Convención sobre los Derechos del Niño y la violencia.

Artículo de la CDN	IDENTIFICA SITUACIONES QUE AFECTAN O GARANTIZAN LOS DERECHOS DE LOS NNA EN TU REGIÓN Explique con ejemplos (describir situaciones) si se está cumpliendo o no se está cumpliendo el derecho en:		
	Las Familias	Las Escuelas	La Comunidad
GRUPO 1			
Derecho a que te protejan contra el maltrato.	<ul style="list-style-type: none"> - Ante la separación de los padres biológicos, los niños y adolescentes son víctimas de maltrato sin tener a ninguno de los padres para defenderlos o denunciar. - Conflictos terminan en maltrato y violencia, se produce entre los miembros del hogar y muchas veces no se denuncia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe el bullying. - Docentes que muestran preferencias entre los alumnos o participan del Bullying. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los vecinos impiden la recreación de niños-(as) y adolescentes, ya que manifiestan que hacen mucho ruido.
Derecho a que te protejan de la explotación sexual.	<ul style="list-style-type: none"> - Existe falta de educación sexual en los padres. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se imparte la educación sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Juzgan negativamente a los niños, niñas y adolescentes.
Derecho a que te protejan para que nadie te secuestre, vendan o compre.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de organización y comunicación (normas de convivencia), para tomar estrategias de prevención de secuestro, venta o compra. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de organización de APAFAS, Policía, Rondas que vigilen las calles a la entrada y salida de los colegios o instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de control policial las 24 horas en las calles, falta de cámaras de seguridad.
GRUPO 2			
Artículo 3 Interés superior del niño.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando tiene problemas en la familia y se decide que lo mejor es separare los niños no sufran estas discusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los maestros en las I.E no se dejan entender y no les interesa si aprendemos o no 	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad brinda casas de acogida para los niños niñas y adolescentes brindándoles protección.

Artículo de la CDN	IDENTIFICA SITUACIONES QUE AFECTAN O GARANTIZAN LOS DERECHOS DE LOS NNA EN TU REGIÓN Explique con ejemplos (describir situaciones) si se está cumpliendo o no se está cumpliendo el derecho en:		
	Las Familias	Las Escuelas	La Comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> - Las familias buscan su bienestar propio. - El abandono de los padres en el hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay algunos profesores que se comprometen por nuestro desarrollo integral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los adultos toman decisiones por los niños.
Artículo 3 y 24 Derecho a una vida saludable y recibir atención si enfermas.	<ul style="list-style-type: none"> - Los padres se preocupan por los hijos, pero no tiene la posibilidad para atenderlos mejor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fingen la preocupación por el menor (<i>"nos dan una pastilla y nos mandan al salón de clase"</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - En algunos casos sí se preocupan por el bienestar de los niños.
Artículo 27: Derecho a vivir bien.	<ul style="list-style-type: none"> - En las familias si se preocupan por tu bienestar y darte una vida adecuada de acuerdo a sus posibilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - En los colegios los kioscos que no nos dan comida de buena calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - En la comunidad no hay calidad de vida (contaminación, no hay agua de calidad)
Artículo 39 Derecho a recibir ayuda para recuperarte de algo que te ha lastimado	<ul style="list-style-type: none"> - Algunas veces se dan casos de abuso y las familias se callan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los maestros tienen miedo a denunciar por el temor a las represalias. - Hay acosamiento (profesor y alumno) 	<ul style="list-style-type: none"> - Acoso en los transportes públicos, centros comerciales. - No hay una atención afectiva de parte del gobierno
GRUPO 3 (niños - parte I)			
Artículo 12: Tener en cuenta nuestras opiniones y que sean respetadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Nuestras opiniones en ocasiones no son respetadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por qué a los adolescentes les gana el tiempo y no nos escuchan cuando un compañero me molesta, cuando hago mal la tarea 	<ul style="list-style-type: none"> - El Alcalde toma en cuenta nuestras opiniones para realizar juegos.
Artículo 28: Derecho a la Educación obligatoria para todos y gratuita.	<ul style="list-style-type: none"> - Los niños no van a la escuela porque sus padres no tienen dinero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los profesores nos enseñan de manera didáctica temas de medio ambiente mediante la poesía. En matemáticas y Comunicación los profesores nos enseñan jugando. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen niños que son maltratados por sus padres y en otras ocasiones al no tener dinero suficiente la familia los niños y niñas salen a vender caramelos y dejan de estudiar.

Artículo de la CDN	IDENTIFICA SITUACIONES QUE AFECTAN O GARANTIZAN LOS DERECHOS DE LOS NNA EN TU REGIÓN Explique con ejemplos (describir situaciones) si se está cumpliendo o no se está cumpliendo el derecho en:		
	Las Familias	Las Escuelas	La Comunidad
Artículo 31: Derecho a jugar y participar en actividades culturales	- Ir de paseo más seguido con mi familia, que me matriculen en una academia de cocina, piscina, fútbol	- Tener más espacios recreativos como: tocar música, practicar tenis.	- Lo que carecen nuestra comunidad son de plataformas y parques de juegos y esto hace que juguemos en las calles y ponernos en peligro.
Artículo 42: Derecho a La Convención	- Mis padres me deben explicar la CDN, es su deber.	- Los profesores desconocen y no nos hablan de la CDN, solo nos comentan de algunos derechos principales.	- Nuestras autoridades desconocen de la CDN.
GRUPO 3 (adolescentes - parte II)			
Artículo 42: Difusión de la convención	- Las familias no tienen conocimiento de la convención - Los padres no tienen charlas por parte de los municipios escolares	- Desconocimiento por parte de la plana educativa sobre la convención de los derechos de los niños. - Información brindada sobre los derechos en general	- Desinterés por parte de las autoridades al no brindar información adecuada - Talleres que sean brindadas por las organizaciones que protegen y acompañan a los niños y niñas. - Falta de difusión en los diferentes medios de comunicación.
Artículo 12: Opinión del niño	- Padres autoritarios porque no respetan nuestras opiniones - En la familia no se respetan las opiniones de todos los integrantes	- Algunos docentes no toman en cuenta nuestro punto de vista - Los directivos no toman en cuenta el punto de opinión de los representantes de los niños de las escuelas (municipios escolares)	- No hay participación de los niños en diferentes organizaciones. - Hacer pasacalles marchas, murales sobre temas que afectan a los niños y niñas.
GRUPO 4			
Artículo 2: No discriminación	- Los niños adoptados son discriminados por los padrastos.	- Existen casos por el color de piel, religión, contextura física.	- Discriminación por preferencias sexuales (LGTBIQ)

Artículo de la CDN	IDENTIFICA SITUACIONES QUE AFECTAN O GARANTIZAN LOS DERECHOS DE LOS NNA EN TU REGIÓN Explique con ejemplos (describir situaciones) si se está cumpliendo o no se está cumpliendo el derecho en:		
	Las Familias	Las Escuelas	La Comunidad
Artículo 12: Opinión del niño	- No se respeta la opinión de los adolescentes cuándo se decide que profesión estudiar por parte de los padres.	- En la reunión de ECE, vulneración de la opinión de los estudiantes.	- En la asamblea vecinal, no se consideran las opiniones de los niños.
Artículo 13: Libertad de expresión		- Cuando se manifiesta el pensamiento sobre los derechos sexuales y reproductivos.	- En las organizaciones de niños y adolescentes si se respeta el derecho a la libre expresión.
Artículo 15: Libertad de asociación.	- Los padres de familia prohíben la amistad de familiares, sin antes conocerlos.	- Algunos padres prohíben reunirse en municipios escolares, banda escolta u otros.	

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 3: Matriz 2, Propuestas de prevención contra la violencia.

Artículo de la CDN	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA/PROTECCIÓN DE DERECHOS ¿Qué propones para garantizar que se cumplan estos derechos?		
	Familia	Escuela	Comunidad
GRUPO 1			
Derecho a que te protejan contra el maltrato.	- Que haya asistentes sociales que visiten a los niños, niñas y adolescentes en los domicilios, de manera continua, inadvertida, con fines de identificar si son víctimas de maltrato o violencia.	- Trabajo coordinado entre Docentes, Psicólogos, y padres de familia, ante la identificación de maltrato o violencia escolar, para su identificación y tratamiento y rehabilitación.	- Se deben crear Espacios exclusivos (Plataformas deportivas, Centros de Desarrollo Juvenil y otros) para la recreación de los niños, niñas y adolescentes.
Derecho a que te protejan de la explotación sexual.	- Implementar talleres de Educación Sexual para padres, con fines de orientar mejor a sus hijos.	- Se debe desarrollar temas de educación sexual en instituciones educativas.	- Se debe invertir en programas de TV, Radio que emitan educación Sexual.

Artículo de la CDN	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA/PROTECCIÓN DE DERECHOS ¿Qué propones para garantizar que se cumplan estos derechos?		
	Familia	Escuela	Comunidad
Derecho a que te protejan para que nadie te secuestre, venda o compre.	- Se debe brindar asesoría a padres de familia en temas de seguridad en el hogar.	- Organización de APAFAS, articuladamente con Policía, Rondas, que vigilen a los escolares a la hora de entrada y salida de las instituciones educativas.	- La Policía debe asegurar un monitoreo estricto de 24 horas, se debe implementar con cámaras de seguridad en las calles y carreteras. - Debe haber una línea de llamada de emergencia efectiva a nivel nacional.
GRUPO 2			
Artículo 3: Interés Superior del Niño.	- Hacer charlas a los padres como manejar un hogar saludable para los niños.	- Capacitación para los maestros para mejorar su pedagogía.	- Difusión en los medios de comunicación los derechos. - Crear espacios de atención para padres de familia.
Artículo 24: Salud y servicios médicos.	- Haya mejor atención en los centros de salud y se implementen con medicina adecuada.	- Implementar más el botiquín de las I.E - Contar con un psicólogo en cada I.E.	- Visitas familiares otorgando medicina y campañas de salud gratuitas.
Artículo 27: Nivel de vida.	- Evitar consumo de comida chatarra en la familia y ofrecer una buena alimentación.	- Ofrecer mejor servicio en los kioscos. - Mejoramiento de la calle - Implementación de más carros recolectores de basura.	- Hacer un estudio de agua y difundirlo para que el estado tome conciencia.
Artículo 39: Recuperar y reintegración social.	- No quedarse callada y hablar con las autoridades	- Los profesores se deben capacitar en Derechos Sexuales y reproductivos.	- Sancionar a los acosadores.
GRUPO 3			
Artículo 12: Tener en cuenta nuestras opiniones y que sean respetadas.	- Que en mi casa me escuchan mis opiniones, cuando estoy enfermo, cuando otro niño/adolescente me molesta	- Exista una oficina de protección dl niño "Escuelas bien educadas y con respeto-2 donde nuestros profesores deben escucharnos.	- Tener un Comité del niño en nuestras comunidades donde para protegernos del abuso emocional y del bulliyn

Artículo de la CDN	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA/PROTECCIÓN DE DERECHOS ¿Qué propones para garantizar que se cumplan estos derechos?		
	Familia	Escuela	Comunidad
	- Que nuestros padres nos cuiden y escuchen cuando somos agredidos emocionalmente.		
Artículo 28: Derecho a la Educación obligatoria para todos y gratuita.	- Sensibilizar a las familias par que ningún niño deje de estudiar, sin importar su condición economía, religiosa, etc.	- El estado debe garantizar que ningún NNA y equipar con material acorde a la edad en cada centro educativo.	- Las autoridades de la comunidad deben identificar casos de NNA que no asisten a las instituciones educativas.
Artículo 31: Derecho a jugar y participar en actividades culturales	- Que exista as paseos en las familias y realizamos actividades que nos gustan.	- Que existan juegos didácticos en las escuelas y nos enseñen mediante juegos.	- Que existan más plataformas deportivas y parques gratuitos.
Artículo 42: Derecho a La Convención	- Que mis padres me deben explicar la CDN, es su deber y así mismo deben ser sensibilizados	- Debe haber cursos de capacitación a docentes y directores.	- Se deben realizar charlas, ferias informativas en nuestras comunidades para que todos los NNA y adultos conozcan la CDN.
GRUPO 3 (parte II)			
Artículo 42: Difusión de la convención.	- Realizar talleres, charlas a los integrantes de la familia sobre los derechos de los niños. - Informar sobre las organizaciones que velan por los derechos de los niños a todos los integrantes de la familia	- Capacitar y llegar a instituciones en general, tanto rurales como urbanas sobre el SISEVE. - Capacitar a la plana educativa sobre la convención de los derechos del niño - Coordinar con los directivos para las réplicas de los talleres recibidos	- Difusión por medios televisivos, radiales, periodísticos, etc. Por parte de las autoridades
Artículo 12 Opinión del niño.	- Tener un papel importante en las decisiones que puedan tomarse en las familias.	- Empadronamiento de los municipios escolares en la defensoría de los derechos de los niños	- La realización de pasacalles para que las opiniones de los niños seas tomadas en cuenta.
GRUPO 3			

Artículo de la CDN	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA/PROTECCIÓN DE DERECHOS ¿Qué propones para garantizar que se cumplan estos derechos?		
	Familia	Escuela	Comunidad
Artículo 2: No discriminación	- Mejorar el diálogo dentro de las familias para comprenderse y no discriminarse.	- Concientizar a los profesores y alumnos para una mejor convivencia y aceptación.	- Informar a la población que los LGTBIQ no son ocasionados por enfermedades.
Artículo 12: Opinión del niño.	- Las familias deben aceptar las decisiones de los integrantes de familia cuando deciden qué carrera estudiar.	- Que las APAFA, CONEI, en reuniones de profesores escuchen la opinión de los niños.	- Que las propuestas de los niños y adolescentes sean escuchadas y tomadas en cuenta, los vecinos y autoridades.
Artículo 13: Libertad de expresión.		- Expresar situaciones de vulneración en el SISEVE, sobre casos de violencia física o psicológica.	- Participar en espacios públicos, CCONNA, CEMUDEJ, asambleas comunales.
Artículo 15: Libertad de asociación.	- Reuniones de familiares y así conocer a las familias para evitar peligros.	- Que los profesores hablen con los padres de familia y les manifiesten que no se pierde tiempo en las bandas escolanes, municipios, o escoltas)	- Que los niños, niñas y adolescentes se organicen en la comunidad dentro de las juntas vecinales.

FUENTE: Elaboración propia.

El taller con operadores del sistema de protección se realizó el día viernes 31 de mayo, en las instalaciones del MANTHOC Cajamarca. Se denominó "**Reconociendo Nuestros Factores de Riesgo y Promoviendo Acciones de Prevención Contra la Violencia**" y contó con la participación del MANTHOC, Aldeas Infantiles SOS, Colegio de Obstetras - CRO IX Cajamarca, MiCanto José Obrero, Policía Nacional del Perú, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Asociación Chibolito, Centro de Emergencia Mujer, Comité de Rondas de Shudal, Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), Ministerio Público, Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca (UGEL), con la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de la región Cajamarca.

El objetivo del taller fue que los operadores del sistema de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes formulen recomendaciones que contribuyan a solucionar los nudos críticos y/o problemas que limitan la prevención y la respuesta interinstitucional a la problemática de violencia hacia la infancia y la adolescencia.

Alex Aquino Chilón dio inicio al taller con las palabras de bienvenida al presente evento, se presentó el objetivo del taller y a continuación se dieron las palabras alusivas a la CDN a cargo de la Sra. Anné Centurión, Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Cajamarca. En esta parte se realizó una introducción al tema, llamando a la reflexión sobre los altos índices de violación de derechos humanos que hay en el mundo y sobre todo en los grupos más vulnerables, como los niños y adolescentes desde tiempos históricos; se resaltó además la importancia de la CDN y se comentó el interés de parte de la Mesa con respecto al presente evento, considerando que en este año se celebra los 30 años de la Convención.

A continuación, se realizó la presentación del documento de la CDN, a cargo de Alex Aquino Chilón, y en base a este documento se realizó una lluvia de ideas respecto a cuáles son las formas de violencia hacia la niñez que se presentan con mayor frecuencia en la región.

En este trabajo, se han identificado y analizado las siguientes formas de violencia: maltrato físico y psicológico, falta de identidad ("*no son reconocidos*"), presencia de familias disfuncionales, factores económicos en las familias, falta de alimentación, cohecho y violencia sexual, mala atención de los prestadores de servicios, abortos.

Estas formas de violencia se pueden clasificar como violencia:

- **Directa:** Aquella que se ejerce de manera directa sobre cada uno de las niñas, niños y adolescentes.
- **Estructural:** Se da cuando las estructuras del Estado no permiten la satisfacción de las necesidades básicas y se concreta con la negación de la satisfacción de las necesidades y derechos.
- **Cultural:** Aquella que es ejercida por las costumbres e idiosincrasia cultural de las personas.

Los participantes manifestaron que ahora se ha reducido los niveles de violencia y que se tiene aún opiniones diversas sobre el tema, las opiniones estuvieron divididas y se logró consensuar que los derechos deben estar en el mismo nivel de los deberes.

Los niños, niñas y adolescentes están siendo abandonados por razones de trabajo de sus padres y otras actividades, por lo que la crianza es delegada a otras personas como familiares y otros cuidadores, lo cual constituye también una demostración de violencia cultural.

Posteriormente se procedió a formar tres grupos para trabajar las dos matrices de recolección de información y propuestas. La definición de los grupos de trabajo se realizó tomando en cuenta la naturaleza de las funciones de los operadores del sistema de protección, quedando conformados de la siguiente manera:

- **GRUPO 1** (modera Lucila Cerna Sánchez – MANTHOC): integrado por representantes de la DEMUNA, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el CEM, la APAFA de Shudal. Se les encarga debatir, desarrollar y manifestar sus experiencias y apreciaciones sobre la **prevención** de la vulneración de los derechos que forman parte de la CDN.
- **GRUPO 2** (modera Alex Aquino Chilón – MANTHOC): integrado por representantes de la Comisaría, Comisaría de Familia, el CEM, la UGEL y Asociación Chibolito. Se les encarga debatir, desarrollar y manifestar sus experiencias y apreciaciones sobre la **detección** de vulneraciones de derechos que forman parte de la CDN.
- **GRUPO 3**: (modera John Daniel Chilón Fernández - Aldeas Infantiles SOS); conformado por representantes del Ministerio Público, Ministerio de Salud, Aldeas Infantiles SOS, MANTHOC y CEM Comisaría. Se les encarga debatir, desarrollar y manifestar sus experiencias y apreciaciones sobre la **atención y restitución** de los derechos de la CDN.

Las autoridades y representantes de las instituciones participantes, luego de debatir sobre cada uno de los derechos que les ha tocado trabajar, realizan un análisis y lluvia de ideas para determinar lo que se puede hacer (sus propuestas) para trabajar o formas de intervenir.

La presentación del producto del trabajo de grupos se realizó contando con la participación activa de todos, se eligió a un representante de cada grupo y se realizó la presentación de lo trabajado, que se resume en las matrices de resultados de cada grupo de trabajo (ver Tabla 5, Tabla 6 y FUENTE: *Elaboración propia*.

Tabla 7)

Tabla 4: Participantes de las distintas instituciones que brindan servicios de protección a niños, niñas y adolescentes.

Nro	NOMBRES PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN	CARGO	SECTOR	SEXO	
					FEMENINO	MASCULINO
1	Mayra Elizabeth Ilatoma Idrogo	Ministerio Público	Psicóloga	Estado	X	
2	María del Carmen Cabrera Cáceda	UGEL Cajamarca	Especialista EBA	Estado	X	
3	Lucio A. Burga Villanueva	Munic. Provincial de Cajamarca	Comunicador	Estado		X
4	Leydi Cesivel Cueva Malca	Munic. Provincial de Cajamarca - UDAVIT	Psicóloga	Estado	X	
5	Juan Carlos Llanos Ramírez	Asociación Civil Chibolito	Coordinador	Sociedad Civil		X
6	Diana Bazán Collantes	PNP - Comisaría de Familia	Prevención	Estado	X	
7	Jackeline Luicho Alarcón	CEM Comisaría de Familia	Promotora	Estado	X	
8	Christopher Pachas Delgado	CEM Comisaría de Familia	Coordinador	Estado		X
9	Anné Centurión Chávez	MCLCP Cajamarca	Coordinadora	Estado	X	
10	Rocío Ramírez Ruiz	DEMUNA	Abogado	Estado	X	
11	Martha Zegarra Tarqui	CEM Comisaría	Promotora	Estado	X	
12	Constantino Rojas	CCPP Shudal	-	Sociedad Civil		X
13	Jovana Becerra Chuquiruna	MANTHOC	Colaboradora	Sociedad Civil	X	
14	Adela Bardales León	MANTHOC	Coordinadora	Sociedad Civil	X	
15	Jhony Daniel Chilón Fernández	Aldeas Infantiles SOS	Colaborador	Sociedad Civil		X
16	María Elena Álvarez Castillo	MCLCP Cajamarca	Promotora Regional	Estado	X	
17	Roy Antony León Rabanal	MCLCP Cajamarca	Secretario Ejecutivo	Estado		X
18	Alexander Rodríguez Carrión	MCLCP Nacional	Equipo técnico	Estado		X
19	Verónica Sáez Berrocal	MCLCP Nacional	Equipo técnico	Estado	X	
20	Magali del Pilar Bueno Díaz	MiCanto José Obrero	Colaboradora	Sociedad Civil	X	
21	Flor Magaly Lara Vásquez	MiCanto José Obrero	Colaboradora	Sociedad Civil	X	
22	Alex Iván Aquino Chilón	MANTHOC	Colaborador	Sociedad Civil		X
23	Sacramento Mariñas Toti	MANTHOC	Colaborador	Sociedad Civil		X
24	Lucila Cerna Sánchez	MANTHOC	Colaboradora	Sociedad Civil	X	
25	Wilmer Pita Lezma	Colegio de Obstetras CRO XIV Cajamarca	Agremiado	Sociedad Civil		X
26	Celi Beatriz Bardales León	MANTHOC	Colaboradora	Sociedad Civil	X	
27	José Vidal Chávez Cruzado	UNC - MANTHOC	Docente	Sociedad Civil		X

Durante el desarrollo del taller se trabajó en cuatro grupos de niñas, niños y adolescentes, teniendo como indicación el completar las siguientes matrices:

Tabla 5: Resultados del trabajo de grupo No. 1. prevención de la vulneración de los derechos de las NNA.

ESCENARIO	COMO SE EXPRESA LA VIOLENCIA	ACTORES QUE PUEDEN ACTUAR EN LA PREVENCIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE PREVENCIÓN QUE PROPONEN QUE EL ACTOR IDENTIFICADO REALICE	LIMITACIONES PARA SU ACTUACIÓN	QUE NECESITA EL ACTOR PARA REALIZAR LA ACCIÓN
FAMILIA	- Abuso sexual por el entorno familiar, maltrato físico y psicológicos de padres a hijos, violencia económica y dependencia.	- Padres de familia y miembros del entorno familiar	- Difusión de información a través de medios de comunicación, y escuela para padres.	- Padres de familia priorizan su trabajo, poco interés y falta de comunicación con sus hijos.	- Disponibilidad y compromiso.
ESCUELA	- Bullying, deserción escolar, acoso de parte de los docentes hacia los alumnos, indiferencia y falta de compromiso de los docentes ante esta problemática.	- Docentes, tutores, psicólogos, APAFAS, directores de las I E, UGEL.	- Talleres de capacitaciones, escuela para padres, diversificación de temática de acuerdo al contexto.	- Desconocimiento, vocación de servicio por muchos docentes.	- Capacitación, compromiso, disposición de tiempo y espacio.
ESPACIOS PÚBLICOS	- Acoso, explotación de trabajo, vulneración de derechos por el adulto	- Juntas vecinales, serenazgo, comisaría de familia.	- Difusión de información a través de medios de comunicación, capacitación a juntas vecinales	- Indiferencia, control de emociones, intolerancia social.	- Prestar condiciones adecuadas.
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN NNA	- CEDIF, DEMUNA, UPE, en general, las organizaciones públicas y privadas				- Articulación interinstitucional para lograr objetivos.

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 6: Resultados del trabajo de grupo No. 2, detección de las vulneraciones de los derechos de los NNA.

FORMAS DE VIOLENCIA DIRECTA MAS FRECUENTES E LA REGION	ACTORES QUE PUEDEN DETECTAR/IDENTIFICAR SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LOS DIFERENTES ASPECTOS	QUE TIPO DE ACCION DEBE HACER EL ACTOR IDENTIFICADO FRENTE A UN CASO DE VIOLENCIA	QUE SE NECESITA PARA REALIZAR LA ACCIÓN
FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL, ABANDONO MORAL, ECONÓMICO Y DESPROTECCIÓN.	<p><u>ESCUELA</u>: docentes, tutores y alumnos, padres de familia.</p> <p><u>ALUMNOS</u>: fiscales escolares, organizaciones internas de la institución,</p> <p><u>BARRIO Y COMUNIDAD</u>: juntas vecinales, rondas campesinas, autoridades comunales, programas sociales, NATs,</p> <p><u>SALUD</u>: Enfermeras, Obstetras, Médicos, personal técnico, Transporte, municipalidad, serenazgo, familias.</p>	Actuar oportunamente para denunciar, promover una cultura de denuncia, rompiendo mitos y dando a conocer la ruta de denuncia.	Capacitación, promover la sensibilización de las diferentes organizaciones, promover escuelas para padres en las diferentes instituciones, y finalmente institucionalizarlo como política pública.

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 7: Resultados del trabajo de grupo No. 3, atención y restitución de los derechos de los NNA.

FORMAS DE VIOLENCIA EN LA REGIÓN	ACTORES QUE DEBEN INTERVENIR EN LA ATENCION DE LAS VICTIMAS	TIPOS DE ATENCION QUE DEBEN BRINDAR	LIMITACIONES PARA LA ATENCIÓN	PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN
Desprotección, violencia física, espacios públicos, violación de la privacidad, violencia psicológica, violencia sexual, trata de personas, violencia escolar, violencia intrafamiliar.	UPE, Fiscalía de familia, fiscalía penal, PNP, CEM, UDAVID, MINJUS.	Psicológica, atención médica, social, trabajos en redes de apoyo.	Poco compromiso por parte de la víctima y familiares, sobre carga laboral, tema cultural.	Ruta de atención, articulación, presupuesto 080, adecuada orientación para la víctima, socializar el documento con el eje regional general, estudios de investigación ante la problemática de región e incentivar a trabajar sobre ellos.

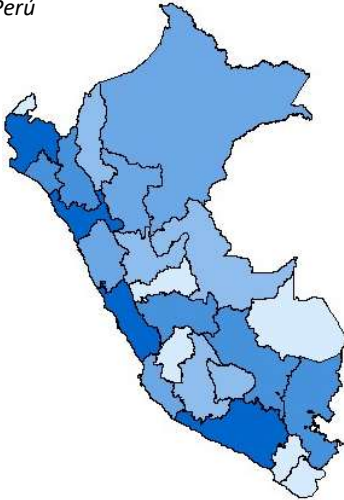
FUENTE: Elaboración propia.

Cada uno de los representantes de los grupos de trabajo realizaron las exposiciones de la síntesis de sus matrices, siendo estas acciones muy didácticas precisas y concisas en su disertación.

Finalmente, el evento fue clausurado por el Secretario Ejecutivo de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Cajamarca, quien resaltó el trabajo realizado y agradeció por la participación de todos y todas, además de exhortarlos a participar en pro de la tutela de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA REGIÓN CAJAMARCA.

Mapa 1: Distribución poblacional del Perú



La región Cajamarca es una de las más pobladas de nuestro país, llegando a concentrar al 4.57% de la población nacional, con un total de 1'427,527 personas. Es la quinta en población después de Lima, Piura, La Libertad y Arequipa.

De este total, el 65.47% habitan en la zona rural del departamento, siendo la segunda región más rural después de Huancavelica (70.38%). La mayor concentración de población está ubicada en la provincia de Cajamarca, que concentra el 25.9% de la población regional, seguida por las provincias de Jaén (13.9%) y de Chota (10.7%). Ver Tabla 8.

La población rural se encuentra en mayor concentración en las provincias de San Miguel (90.8%), Santa Cruz (86.4%) y San Pablo (84.4%), que son a la vez de las provincias con menor población general en el departamento; mientras que Cajamarca, Jaén y Chota concentran la mayor población urbana, deduciendo así que las tres ciudades más grandes de la región están habitadas por casi un cuarto de la población regional.

Tabla 8: Distribución poblacional en el departamento de Cajamarca -comparativo rural – urbano.

Provincia	Total	%	Urbana	%	Rural	%
Cajamarca	369 594	25.9%	218 896	59.2%	150 698	40.8%
Jaén	197 834	13.9%	101 558	51.3%	96 276	48.7%
Chota	152 383	10.7%	31 279	20.5%	121 104	79.5%
San Ignacio	141 474	9.9%	26 403	18.7%	115 071	81.3%
Cutervo	125 833	8.8%	23 598	18.8%	102 235	81.2%
Hualgayoc	84 479	5.9%	18 259	21.6%	66 220	78.4%
Celendín	84 223	5.9%	20 080	23.8%	64 143	76.2%
Cajabamba	80 630	5.6%	21 404	26.5%	59 226	73.5%
San Marcos	51 152	3.6%	10 079	19.7%	41 073	80.3%
San Miguel	48 499	3.4%	4 457	9.2%	44 042	90.8%
Santa Cruz	39 322	2.8%	5 364	13.6%	33 958	86.4%
Contumazá	29 532	2.1%	8 000	27.1%	21 532	72.9%
San Pablo	22 572	1.6%	3 526	15.6%	19 046	84.4%
	1 427 527	100.0%	492 903	34.5%	934 624	65.5%

FUENTE: Elaboración propia.

La población de niños, niñas y adolescentes en la región bordea el 35% del total departamental, siendo una de las regiones con más población absoluta de NNA en el área rural, que hacen un total de casi medio millón de personas, solamente superada por Lima, Piura y La Libertad.

De esta cantidad de NNA, que suman 499,808, un porcentaje importante vive en la zona rural (24% del total de la población regional), que sin embargo representa el 68.6% del total de NNA de la región, con 342,667 personas; es decir que, de cada 10 niños de Cajamarca, 7 viven en la zona rural. Ver Gráfico 1.

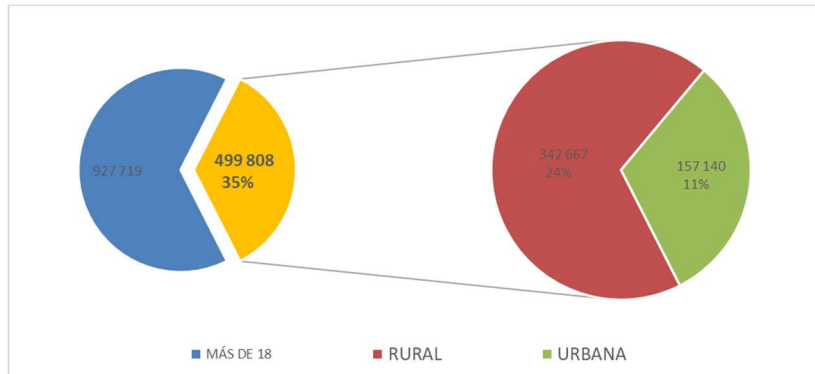


Gráfico 1: Distribución de los NNA de acuerdo a la zona rural o urbana.

Del total de NNA de Cajamarca, un pequeño porcentaje por encima se encuentran aquellos entre las edades de 6 a 11 años (34.9%), seguidos por los de 12 a 17 (32.7%) y luego los que se encuentran en la primera infancia, entre los 0 y 5 años (32.4%) Ver Tabla 9.

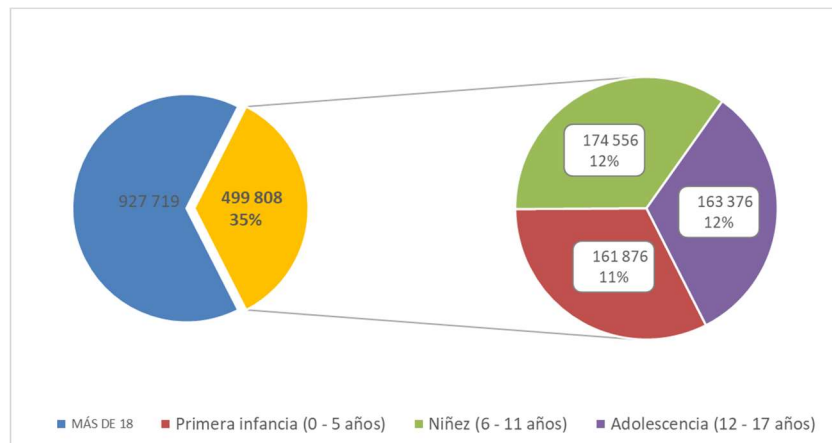


Gráfico 2: Distribución de los NNA según ciclo de vida.

Tabla 9: Distribución de los NNA por procedencia, urbana o rural.

Ciclos de vida	Frecuencia	%	URBANA	%	RURAL	%
Primera infancia (0 - 5 años)	161 876	32.4%	53 567	33.1%	108 309	66.9%
Niñez (6 - 11 años)	174 556	34.9%	53 148	30.4%	121 408	69.6%
Adolescencia (12 - 17 años)	163 376	32.7%	50 426	30.9%	112 950	69.1%
TOTAL	499 808	100.0%	157 140	31.4%	342 667	68.6%

FUENTE: Elaboración propia.

La cantidad de NNA distribuidos a lo largo de la región, la podemos analizar en Tabla 10, donde resalta que la mayor cantidad en números absolutos se encuentran en las provincias de Cajamarca y Jaén, con un 24.6% y 13.9% respectivamente, albergando a casi el 40% del total de la región; sin embargo, a nivel de cada provincia, son San Ignacio y Cajabamba las provincias que presentan un mayor porcentaje de NNA en relación al total de población provincial, teniendo porcentajes de 40,8% y 39,8% respectivamente.

Tabla 10: Distribución porcentual de NNA del total regional y por provincia.

PROVINCIA	Primera infancia (0 - 5 años)	Niñez (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	TOTAL NNA	% DEL TOTAL REGIONAL	% POR PROVINCIA	De 18 años a más	Total Regional
Cajamarca	42,541	42,549	37,936	123,026	24.6%	33.3%	246,568	369,594
Jaén	22,972	23,848	22,533	69,353	13.9%	35.1%	128,481	197,834
San Ignacio	18,992	20,109	18,562	57,663	11.5%	40.8%	83,811	141,474
Chota	15,816	18,008	17,994	51,819	10.4%	34.0%	100,564	152,383
Cutervo	13,239	16,028	16,129	45,396	9.1%	36.1%	80,437	125,833
Cajabamba	10,840	11,391	9,860	32,090	6.4%	39.8%	48,540	80,630
Celendín	9,686	10,793	10,508	30,987	6.2%	36.8%	53,236	84,223
Hualgayoc	8,090	9,513	8,956	26,559	5.3%	31.4%	57,920	84,479
San Marcos	5,986	6,368	5,661	18,015	3.6%	35.2%	33,137	51,152
San Miguel	4,559	5,250	5,064	14,874	3.0%	30.7%	33,625	48,499
Santa Cruz	3,777	4,372	4,504	12,653	2.5%	32.2%	26,669	39,322
Contumazá	2,976	3,422	3,050	9,449	1.9%	32.0%	20,083	29,532
San Pablo	2,402	2,904	2,618	7,924	1.6%	35.1%	14,648	22,572
TOTAL	161,876	174,556	163,376	499,808	100%	35.0%	927,719	1,427,527

FUENTE: Elaboración propia.

A nivel regional, el 31.4% de los NNA viven en zona urbana, y el 68,5% viven en la zona rural; cuando damos una mirada un poco más a detalle, en la distribución entre ambas zonas, encontramos que la mayor cantidad de NNA ubicadas en la zona urbana corresponden a las provincias más pobladas, donde hay una ciudad mediana o grande, como es el caso de Cajamarca (55,5%) o Jaén (46,8%). Las provincias donde se concentra más el número de NNA en la zona rural son San Miguel (91,1%) y Santa Cruz (86,8%).

Tabla 11: Distribución porcentual de los NNA en zonas urbana y rural.

PROVINCIA	Primera infancia (0 - 5 años)	Niñez (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	TOTAL DE NNA	NNA URBANO		NNA RURAL		De 18 años a más	Total
					Número	%	Número	%		
Cajabamba	10 840	11 391	9 860	32 090	7 680	23.9%	24 411	76.1%	48 540	80 630
Cajamarca	42 541	42 549	37 936	123 026	68 269	55.5%	54 757	44.5%	246 568	369 594
Celendín	9 686	10 793	10 508	30 987	6 742	21.8%	24 244	78.2%	53 236	84 223
Chota	15 816	18 008	17 994	51 819	9 683	18.7%	42 136	81.3%	100 564	152 383
Contumazá	2 976	3 422	3 050	9 449	2 425	25.7%	7 024	74.3%	20 083	29 532
Cutervo	13 239	16 028	16 129	45 396	7 339	16.2%	38 057	83.8%	80 437	125 833
Hualgayoc	8 090	9 513	8 956	26 559	5 521	20.8%	21 039	79.2%	57 920	84 479
Jaén	22 972	23 848	22 533	69 353	32 432	46.8%	36 921	53.2%	128 481	197 834
San Ignacio	18 992	20 109	18 562	57 663	9 742	16.9%	47 922	83.1%	83 811	141 474
San Marcos	5 986	6 368	5 661	18 015	3 160	17.5%	14 855	82.5%	33 137	51 152
San Miguel	4 559	5 250	5 064	14 874	1 324	8.9%	13 550	91.1%	33 625	48 499
San Pablo	2 402	2 904	2 618	7 924	1 156	14.6%	6 768	85.4%	14 648	22 572
Santa Cruz	3 777	4 372	4 504	12 653	1 668	13.2%	10 985	86.8%	26 669	39 322
TOTAL	161,876	174,556	163,376	499,808	157 140	31.4%	342 667	68.6%	927 719	1 427 527

FUENTE: Elaboración propia.

Con relación al idioma con el que aprendieron a hablar, es interesante encontrar lenguas muy poco conocidas en la región, como el shipibo, ashaninka, shawi u otros, que nos

hacen pensar de una migración interna, principalmente en la zona norte del departamento.

La mayoría de los NNA de la región hablan castellano (99,0%), seguido de quechua, con un 0,3%. Las demás lenguas son estadísticamente insignificantes en términos relativos. Ver Tabla 12.

Tabla 12: Distribución porcentual de NNA y la lengua con la que aprendieron a hablar.

Idioma o lengua con el que aprendió hablar	Primera infancia (0 - 5 años)	Niñez (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	TOTAL	%
Castellano	85,065	172,816	161,584	419,465	99.0%
Quechua	220	604	564	1,387	0.3%
Awajún / Aguaruna	140	276	200	615	0.1%
Otra lengua (*)	21	44	61	126	0.0%
Lengua de señas peruanas	-	87	80	167	0.0%
No escucha, ni habla	80	233	227	540	0.1%
No sabe / no responde	78	496	661	1,235	0.3%
TOTAL	85,604	174,557	163,376	423,536	100.0%

(*) Aímará; Ashaninka; Shipibo - Konibo; Shawi/Chayahuita; Matsigenka/Machiguenga; Achuar; Wampis; Portugués; Otra lengua extranjera

(**) No aplica

76 273

FUENTE: Elaboración propia.

Si hacemos un análisis un poco más detallado de las lenguas que se utilizan en la región por parte de los NNA, podremos ver que en San Ignacio y Jaén son las provincias en las cuales las otras lenguas aparecen, siendo la zona de San Ignacio la que tiene mayor frecuencia, debido a la presencia de las comunidades wampis y awajún en su territorio. La provincia de Cajamarca también presenta algunos NNA que han aprendido en otras lenguas, seguramente por el proceso de migración por la aparición de la actividad extractiva en la provincia.

Tabla 13: Distribución de casos según idioma o lengua en que aprendió a hablar, por

PROVINCIA	Idioma o lengua con el que aprendió hablar				TOTAL
	Castellano	Quechua	Otras lenguas	No escucha / no sabe / no responde	
Cajamarca	101,283	501	53	696	102,532
Cajabamba	26,945	39	6	62	27,052
Celendín	26,503	27	7	61	26,598
Chota	43,940	153	8	305	44,406
Contumazá	8,004	4	1	13	8,022
Cutervo	39,174	25	8	118	39,326
Hualgayoc	22,594	90	5	86	22,775
Jaén	57,652	431	84	285	58,453
San Ignacio	48,087	16	562	212	48,877
San Marcos	15,126	58	2	30	15,216
San Miguel	12,667	20	1	35	12,722
San Pablo	6,719	16	-	14	6,749
Santa Cruz	10,772	10	2	24	10,809
TOTAL	419,465	1,387	741	1,942	423,535

99.0%

0.3%

0.2%

0.5%

FUENTE: Elaboración propia.

Es interesante a la vez analizar cómo se consideran los jóvenes entre 12 y 17 años en la región Cajamarca, la gran mayoría de ellos consideran ser mestizos (76,21%), mientras que un 8,53% indica que se considera blanco. La opción negro, moreno, zambo, mulato o de pueblo afroperuano tiene un 5,51% y la población quechua un 5,15%.

Tabla 14: Adolescentes entre 12 y 17 años, según cómo se consideran de acuerdo a sus costumbres y antepasados.

Por sus costumbres y sus antepasados, usted se considera:	Adolescencia (12 - 17 años)	TOTAL
Quechua	8,418	5.15%
Aimara	90	0.05%
Nativo o indígena de la amazonía	311	0.19%
Parte de otro pueblo indígena u originario	196	0.12%
Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano	8,996	5.51%
Blanco	13,941	8.53%
Mestizo	124,512	76.21%
Otro	1,010	0.62%
No sabe / No responde	5,890	3.60%
Nikkei	4	0.00%
Tusán	8	0.01%
Total	163,376	100.00%

(*) No Aplica : 56,073

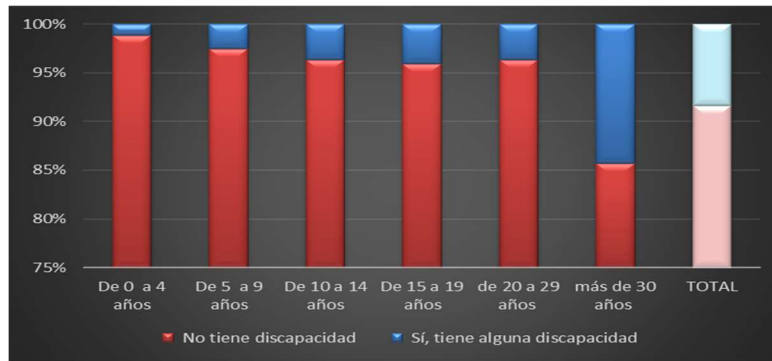
FUENTE: Elaboración propia.

En la región, la cantidad de NNA que tienen algún tipo de discapacidad es del 2,7%, con un total de 13,630 personas. De estas, la mayor cantidad están entre los jóvenes de 12 a 17 años, pues significan el 45,9% del total de NNA con alguna discapacidad. Ver Tabla 15.

Tabla 15: Distribución porcentual de los NNA con alguna discapacidad y ciclo de vida.

Población con alguna discapacidad	Primera infancia (0 - 5 años)	Niñez (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	NNA
NO	159,879	169,176	157,124	486,178
	32.9%	34.8%	32.3%	97.3%
SI	1,997	5,380	6,252	13,630
	14.7%	39.5%	45.9%	2.7%
Total	161,876	174,556	163,376	499,808
Tipo de Discapacidad				
Solo para Ver	239	2,078	2,916	5,233
Solo para Oír	70	256	251	578
Solo para Hablar o comunicarse	515	711	513	1,739
Solo para Moverse o caminar	486	534	630	1,651
Solo para Entender o aprender	141	680	658	1,479
Solo para Relacionarse con los demás	138	282	385	805
Con alguna discapacidad compleja / mixta	407	839	899	2,145
TOTAL	1,997	5,380	6,252	13,630

FUENTE: Elaboración propia.



LA VIOLENCIA QUE AFECTA A LAS NNA

La violencia directa contra las NNA.

Se denomina violencia directa cuando los niños, niñas y adolescentes resultan sometidos a agresión de diferente tipo, puede ser física, psicológica o sexual; igualmente cualquier forma de castigo físico, humillaciones, explotación laboral, exposición a peligros, por acción u omisión. Incluye la presencia o convivencia en entornos domésticos y/o comunales marcados por la inseguridad y clima de amenaza efectiva o latente, también la que opera a través del ciberespacio y las redes sociales.

Puede ser intencional o no, y ocasiona un daño real o potencial en el desarrollo de sus capacidades, de su supervivencia y de su dignidad.

En el Gráfico 3 podemos ver las diferentes formas que podría adoptar la violencia, según las edades o ciclos de vida de los niños, niñas y adolescentes. Es importante tomar en cuenta que, tanto la violencia sexual como la violencia emocional o psicológica (incluso el haber sido testigo de este tipo de violencia) podría ser infligida durante todas las etapas de vida, siendo en todo momento la niñez y la adolescencia más vulnerable.



Gráfico 3: Tipos de violencia según la edad.

El Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2019-2022 de Cajamarca considera como una de sus prioridades el fomento de entornos saludables, cuyas prioridades tienen que ver con la disminución de la violencia de género y/o familiar, con la gestión adecuada de los residuos sólidos y líquidos y la dación de políticas públicas a favor de las poblaciones vulnerables.

En ese escenario, es importante articular las acciones del eje social y ambiental de la MCLPC Cajamarca para abordar este tema y plantear algunas propuestas de política que permitan mejorar los índices de violencia, principalmente contra los NNA.

Los casos de violencia física, sexual y psicológica en la región Cajamarca han ido en aumento durante los últimos años, y a decir de los representantes del Centro Emergencia Mujer, no es que se hayan incrementado, sino que se han facilitado mejores condiciones para que las víctimas puedan denunciar, con los debidos niveles de protección que se les brinda.

Por tal motivo, se evidencia un incremento en las estadísticas regionales, y amerita un análisis más concienzudo de la situación que pasan los NNA en la región.

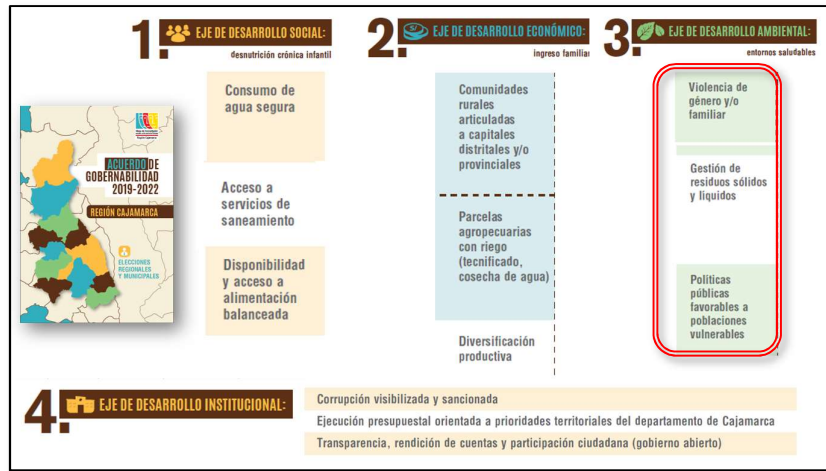


Gráfico 4: Ejes de trabajo del Acuerdo de Gobernabilidad Regional Cajamarca al 2019-2022

Cuando se hace la indagación a nivel de todos los CEM de Cajamarca, encontramos que hasta el año 2016 existía solamente la división entre violencia familiar y violencia sexual; luego del año 2017, respondiendo a la Ley 30364 (*para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*), dada a finales del 2015, se comienzan a reportar diferenciando la violencia familiar, psicológica, física y sexual.

Según la distribución por año entre el 2015 y 2016, el total de casos denunciados incrementó de 583 a 672, siendo el 27% y 31% denuncias de violencia sexual respectivamente en dichos años; esto indica claramente que las denuncias de carácter sexual se incrementaron de un año al otro. Ver Tabla 16.

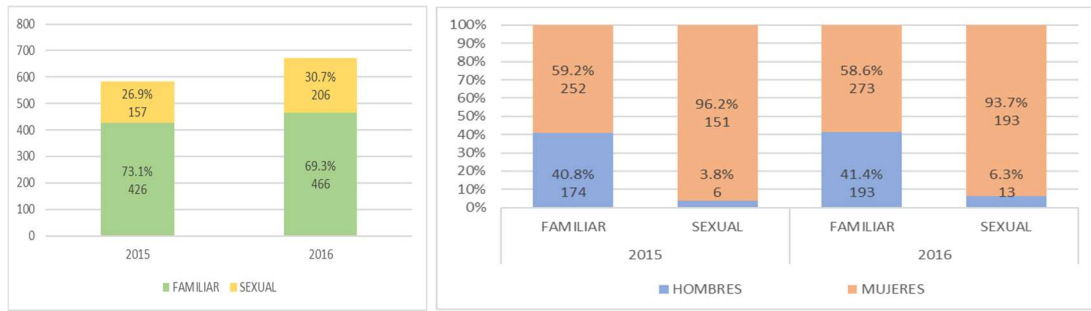
Tabla 16: Número de casos de violencia denunciados en el CEM. 2015 y 2016.

CASOS	2015						2016					
	Total		Familiar		Sexual		Total		Familiar		Sexual	
HOMBRES	180	30.9%	174	96.7%	6	3.3%	206	30.7%	193	93.7%	13	6.3%
MUJERES	403	69.1%	252	62.5%	151	37.5%	466	69.3%	273	58.6%	193	41.4%
TOTAL	583		426	73%	157	27%	672		466	69%	206	31%

FUENTE: Elaboración propia.

Si analizamos con un poco más de detalle, podemos observar que ha habido un incremento en el número de casos denunciados y que el porcentaje de violencia de tipo sexual ha aumentado de 26,9% a 30,7%, siendo que las mujeres denuncian más casos de violencia sexual en ambos años que los varones, siendo el 96,2% en 2015 y 93,7% en 2016. Ver Gráfico 5.

Gráfico 5: Distribución de casos de denuncias tipo y sexo, años 2015-2016. CEM Cajamarca.



En la Tabla 17 podemos diferenciar los casos denunciados por violencia sexual entre 2017 y 2019 (hasta el mes de setiembre) y los demás reportados, entre violencia familiar, psicológica y física, encontrando que hubo un incremento en el número. El Gráfico 6 nos muestra con mayor detalle el porcentaje de denuncias de violencia sexual, que en 2017 fue de 23.3%, para el 2018 bajó un tanto a 21,8% y en lo que va del año 2019, ha aumentado a 25,3% del total de denuncias recibidas.

Tabla 17: Casos de violencia reportados en el CEM, 2017 al 2019 – Región Cajamarca.

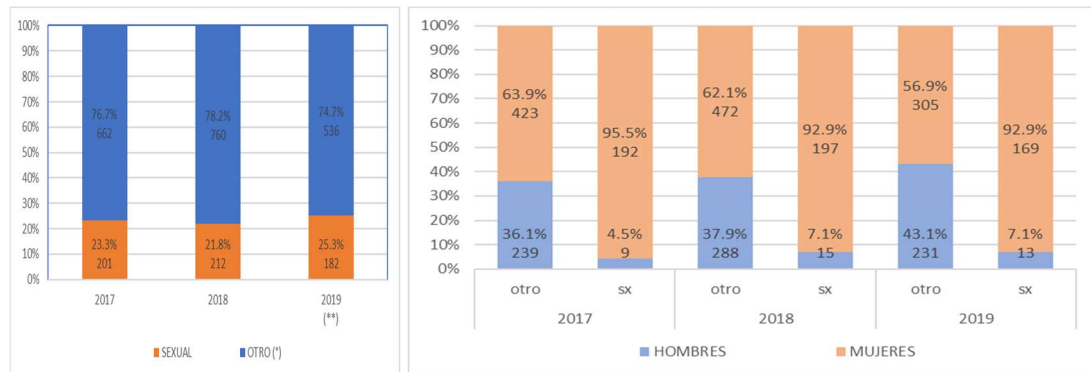
CASOS DE VIOLENCIA REPORTADOS EN LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM) A NNA DE 0 A 17 AÑOS (*)						TOTAL DE CASOS DE VIOLENCIA A NNA
FAMILIAR, PSICOLÓGICA O FÍSICA			SEXUAL			
2017		2018		2019 (**)		
H	M	H	M	H	M	
239	423	288	472	231	305	2553
36.1%	63.9%	37.9%	62.1%	43.1%	56.9%	
662		760		536		
201		212		182		

(*) Luego de la Ley 30364 (**) A setiembre 2019

FUENTE: Elaboración propia.

Si hacemos una diferencia por varón y mujer, son las mujeres quienes denuncian más casos de violencia sexual, por ejemplo, en el 2017 el 63,9% de denuncias fueron hechas por varones en cualquier otro tipo de violencia, sin embargo, en la violencia sexual, el 95,5% de denuncias las hicieron las mujeres; en el 2018 fue del 92,9% al igual que en lo que va del 2019. Ver Gráfico 6

Gráfico 6: Distribución de denuncias de violencia a NNA, por año y sexo. CEM Cajamarca.



Se puede hacer también un análisis de la distribución de los casos de violencia denunciados en cada CEM provincial, teniendo que la mayoría de casos de violencia

sexual denunciados corresponden a la provincia de San Ignacio (80), seguida de Cutervo (26) en el 2017; por Cajamarca (28) y Cutervo (18) en el 2018 y por Cutervo (35) y Cajamarca (28) en el 2019. En números absolutos la prevalencia es mucho mayor en la provincia de San Ignacio, tal como se puede ver en la Tabla 18: Distribución de casos de violencia según provincia y tipo, CEM Cajamarca, años 2017-2019. Tabla 18.

Tabla 18: Distribución de casos de violencia según provincia y tipo, CEM Cajamarca, años 2017-2019.

CEM REGULAR Y CEM COMISARÍA	2017						2018						2019					
	OTRO (*)			SEXUAL			OTRO (*)			SEXUAL			OTRO (*)			SEXUAL		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
CAJABAMBA	8	3	11	3	0	3	6	1	7	2	0	2	7	1	8	7	1	8
CAJAMARCA	74	17	91	13	1	14	46	29	75	23	5	28	34	18	52	24	4	28
CELENDIN	5	5	10	12	0	12	15	6	21	16	0	16	3	12	15	5	0	5
CHOTA	33	21	54	13	1	14	19	6	25	16	0	16	8	7	15	16	1	17
CONTUMAZA	35	13	48	8	0	8	27	5	32	9	0	9	23	3	26	4	0	4
CUTERVO	40	32	72	26	0	26	47	34	81	17	1	18	30	16	46	34	1	35
HUALGAYOC	17	17	34	2	0	2	26	24	50	5	1	6	31	24	55	11	2	13
JAEN	32	24	56	14	0	14	29	21	50	18	2	20	23	14	37	15	1	16
SAN IGNACIO	29	21	50	73	7	80	37	38	75	41	3	44	32	39	71	23	3	26
SAN MARCOS	29	14	43	6	0	6	47	19	66	6	0	6	42	38	80	5	0	5
SAN MIGUEL	28	26	54	7	0	7	26	15	41	8	1	9	4	7	11	8	0	8
SAN PABLO	13	12	25	4	0	4	15	20	35	8	0	8	7	6	13	4	0	4
SANTA CRUZ	25	14	39	8	0	8	13	18	31	5	1	6	6	5	11	4	0	4
COMISARIA ASUNCIÓN	5	4	9	1	0	1	32	19	51	10	1	11	10	11	21	5	0	5
COMISARIA DE FAMILIA	50	16	66	2	0	2	87	33	120	13	0	13	45	30	75	4	0	4
TOTAL	423	239	662	192	9	201	472	288	760	197	15	212	305	231	536	169	13	182
% POR TIPO			77%			23%			78%			22%			75%			25%
TOTAL POR AÑO	863						972						718					

(*) Psicológica, patrimonial o económica y física

FUENTE: Elaboración propia.

El número de casos de denuncia registrados en la región Cajamarca por la Policía Nacional del Perú, equivale al 3% del total nacional, sin embargo, somos el décimo departamento en número de denuncias, siendo el primero Lima (76,820 casos), seguido por Arequipa y Cusco, con 19,751 y 13,628 casos respectivamente. Es preciso resaltar además que el 83,6% de estas denuncias son realizadas por mujeres, de las cuales el 44,5% están en el rango de 12 a 17 años. Ver Tabla 19.

Tabla 19: Denuncias por violencia familiar, según sexo y ciclo de vida, año 2018.

DEPARTAMENTO	TOTAL	MASCULINO					FEMENINO				
		SUB TOTAL	0 A 6	7 A 11	12 A 17	18 - MÁS	SUB TOTAL	0 A 6	7 A 11	12 A 17	18 - MÁS
PERÚ	222,376	29,808	1,861	1,925	8,571	17,451	192,568	2,265	6,105	80,418	103,780
CAJAMARCA	6,677	1,098	77	70	331	620	5,579	79	175	2,498	2,827
%	3.0%	16.4%	7.0%	6.4%	30.1%	56.5%	83.6%	1.4%	3.1%	44.8%	50.7%

FUENTE: Elaboración propia.

Del número de denuncias por violación sexual que se tienen registrados en la Policía Nacional del Perú, Cajamarca ha tenido en el 2018 un total de 275, que nos coloca en un séptimo lugar; de este total, el 93,5% han sido realizadas por mujeres, de las cuales la mayoría (57,6%) están entre los 12 y 17 años de edad. Es importante resaltar también que, en los casos denunciados por violencia contra varones, de los 18 casos, 8 son realizados a niños entre 7 y 11 años. Ver Tabla 20.

Tabla 20: Denuncias por violación sexual registrados por la PNP, por sexo y edad – Año 2018.

DEPARTAMENTO	TOTAL	MASCULINO					FEMENINO				
		SUB TOTAL	0 A 6	7 A 11	12 A 17	18 - MÁS	SUB TOTAL	0 A 6	7 A 11	12 A 17	18 - MÁS
PERÚ	7,789	527	94	142	178	113	7,262	203	671	3,767	2,621
CAJAMARCA	275	18	3	8	5	2	257	9	20	148	80
%	3.5%	6.5%	16.7%	44.4%	27.8%	11.1%	93.5%	3.5%	7.8%	57.6%	31.1%

FUENTE: Elaboración propia.

La trata de personas no es una actividad ilícita que se presente con mayor frecuencia en nuestra región, de hecho, somos la décimo tercera en el país, sin embargo, llama la atención que se hayan denunciado 12 casos, de los cuales 11 (91,7%) han sido a mujeres y de ellas, 7 entre los 12 y 17 años (63,6%). Ver Tabla 21

Tabla 21: Denuncias de trata de personas registradas por sexo y edad del agraviado, año 2018.

DEPARTAMENTO	TOTAL	MASCULINO					FEMENINO				
		SUB TOTAL	0 A 6	7 A 11	12 A 17	18 - MÁS	SUB TOTAL	0 A 6	7 A 11	12 A 17	18 - MÁS
PERÚ	734	79	5	1	27	46	655	5	37	171	442
CAJAMARCA	12	1	1	-	-	-	11	-	3	7	1
%	1.6%	8.3%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	91.7%	0.0%	27.3%	63.6%	9.1%

FUENTE: Elaboración propia.

Llama la atención la presencia de maltrato como la circunstancia difícil con más frecuencia en los NNA de Cajamarca, pues a nivel nacional somos el departamento con el mayor porcentaje (83,7%). Adicionalmente, de todas las situaciones difíciles que enfrenta este grupo etario, en Cajamarca se presentan el 4,6% del total nacional, sin contar que aún no existen otras circunstancias, como adicciones, proxenetismo, bandas juveniles o violaciones que se hayan denunciado o puesto en evidencia en la región (ver Tabla 22.

Tabla 22: NNA en circunstancias difíciles, por casos – año 2018.

DEPARTAMENTO	TOTAL	PIRAÑAS	MALTRATOS	SIN HOGAR	FUGA DE HOGAR	AUSENTISMO ESCOLAR	OTROS
PERÚ	4,889	29	227	36	293	647	3,657
CAJAMARCA	224	3	190	1	1	6	23
%	4.6%	10.3%	83.7%	2.8%	0.3%	0.9%	0.6%

FUENTE: Elaboración propia.

Del total de NNA en circunstancias difíciles en el departamento de Cajamarca, la mayoría son de sexo femenino entre las edades de 6 a 11 años, haciendo un 28,6% del total.

Llama la atención además que un 58% de ellos se encuentran con padres tutores, pero casi el 30% están pendientes de atención, o a criterio de la Policía Nacional del Perú, en estado de fuga. Igual, ninguno de estos 224 niños, están en algún centro preventivo.

Tabla 23: NNA retenidos según sexo, ciclo de vida y destino.

DEPARTAMENTO	TOTAL	MASCULINO			FEMENINO		
		0 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	0 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS
PERÚ	4,927	167	357	2,804	91	232	1,276
CAJAMARCA	224	6	50	52	3	64	49
%	4.5%	2.7%	22.3%	23.2%	1.3%	28.6%	21.9%

DEPARTAMENTO	TOTAL	FISCAL DE FAMILIA	JUZGADO DE FAMILIAS	ESTABLECIMIENTO TUTELAR	CENTROS PREVENTIVOS	PADRES TUTORES	PENDIENTES (FUGA)
PERÚ	4,927	195	428	270	177	1,736	2,121
CAJAMARCA	224	1	13	18	-	130	62
%	4.5%	0.4%	5.8%	8.0%	0.0%	58.0%	27.7%

FUENTE: Elaboración propia.

Mortalidad infantil

Podemos observar que la tasa de mortalidad neonatal ha disminuido de manera importante en los últimos años. En el período 2011 – 2012 el promedio nacional fue de 13, y ha disminuido de manera sostenida hasta el año 2018, manteniéndose en los últimos años en 10. Preocupa la situación del área rural que tiene una diferencia marcada con la zona urbana, y que en el último período se ha incrementado de 13 a 14 fallecidos por cada mil nacimientos vivos.

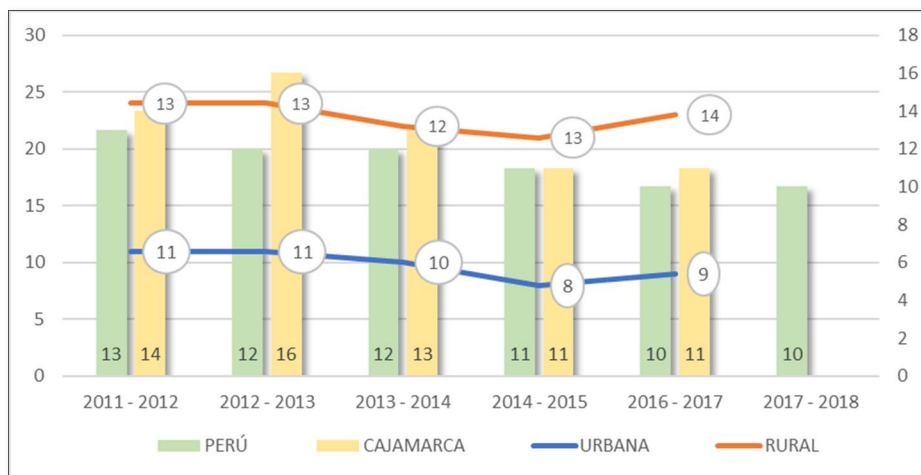


Gráfico 7: Tasa de mortalidad neonatal (por cada 1,000 nacidos vivos)

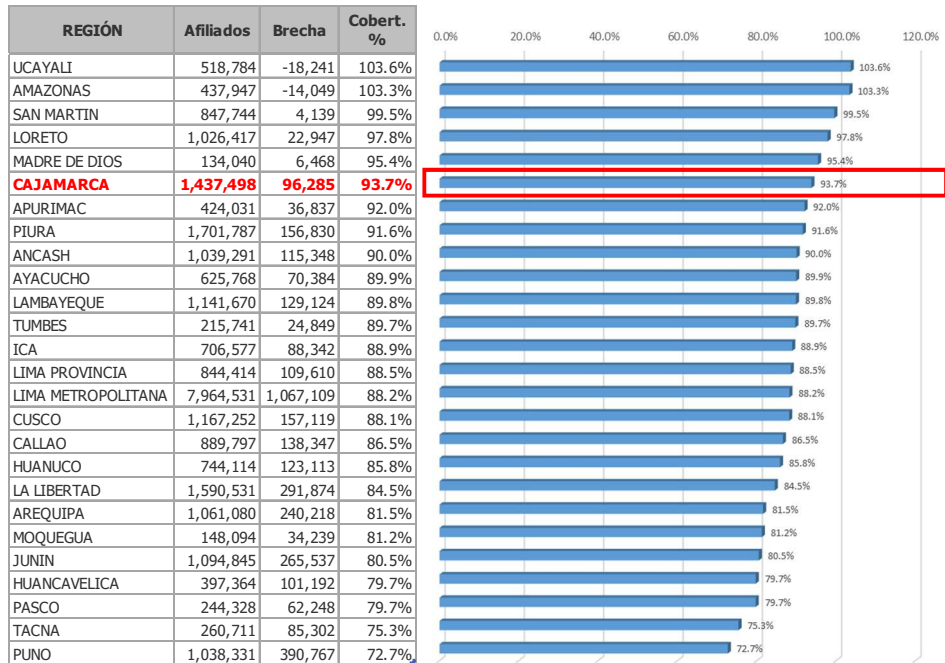
Prevención de la enfermedad y cuidado de la Salud (Vacunas, seguro de salud)

Seguro de salud

La importancia de contar con un seguro que brinde tranquilidad sanitaria a la población es parte de los derechos que se deben asegurar desde el Estado, principalmente en los

niños, niñas y adolescentes que son población vulnerable; en Cajamarca la cantidad de pobladores con algún tipo de seguro es una de las más altas en el país, llegando a tener un promedio de 93,7% (Ver Tabla 24), sin embargo, cuando observamos la brecha, hay una importante cantidad de personas que no tienen seguro, llegando a ser 96,285

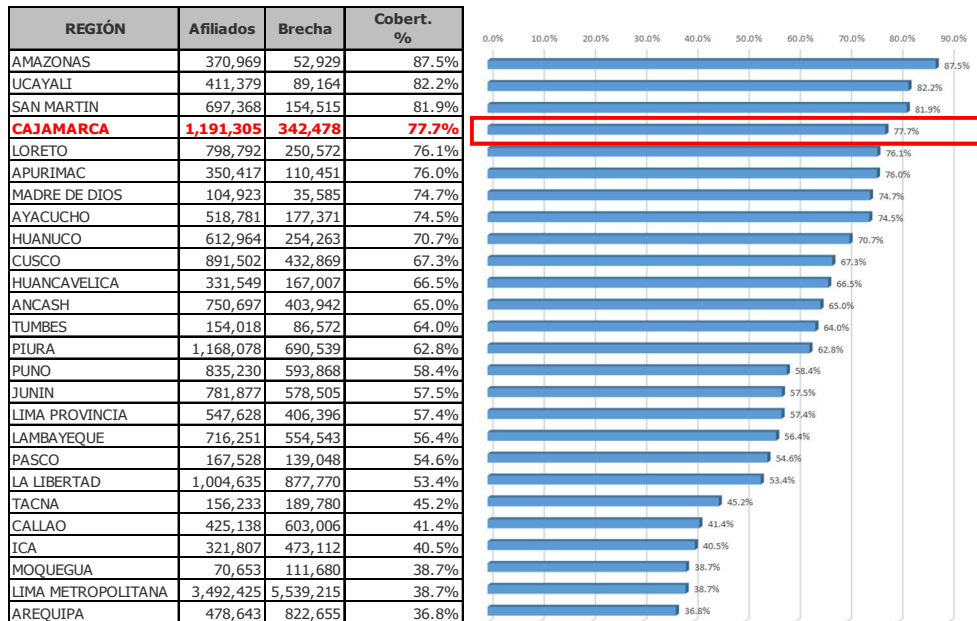
Tabla 24: Afiliados a cualquier tipo de seguro, según departamento. 2019.



FUENTE: Elaboración propia.

Cuando damos una mirada a la población regional que tiene Seguro Integral de Salud (SIS), Cajamarca se encuentra en el cuarto puesto, se mantiene una importante cifra como brecha, con casi 350 mil pobladores sin cobertura, esto debe responder a la gran cantidad de población rural que tiene la región, teniendo un pendiente de aseguramiento de más del 20%. (ver Tabla 25)

Tabla 25: Afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), según departamento. 2019



FUENTE: Elaboración propia.

La población de NNA afiliada al SIS bordea los 470 mil en la región, de toda la población que tiene esta edad en Cajamarca, el 86,1% se encuentra afiliada, la gran mayoría están entre las edades de 15 a 19 años (97,2%), de acuerdo a lo mostrado por la Tabla 26.

Tabla 26: Distribución de población de 0 a 19 años afiliada al SIS

POBLACIÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	POBLACIÓN REGIONAL	%
0 - 4	53,259	54,944	108,203	133,864	80.8%
5 - 9	58,448	60,442	118,890	144,632	82.2%
10 - 14	60,947	62,634	123,581	144,240	85.7%
15 - 19	57,637	59,294	116,931	120,258	97.2%
TOTAL	230,291	237,314	467,605	542,994	86.1%

FUENTE: Elaboración propia.

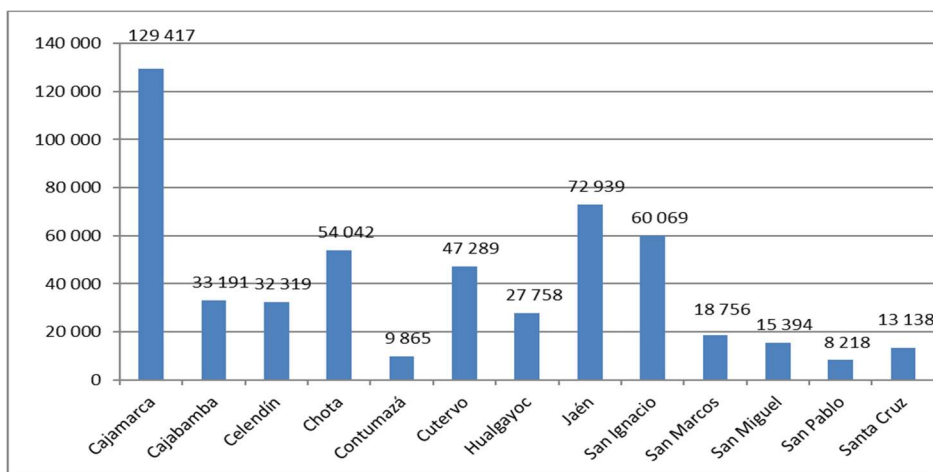
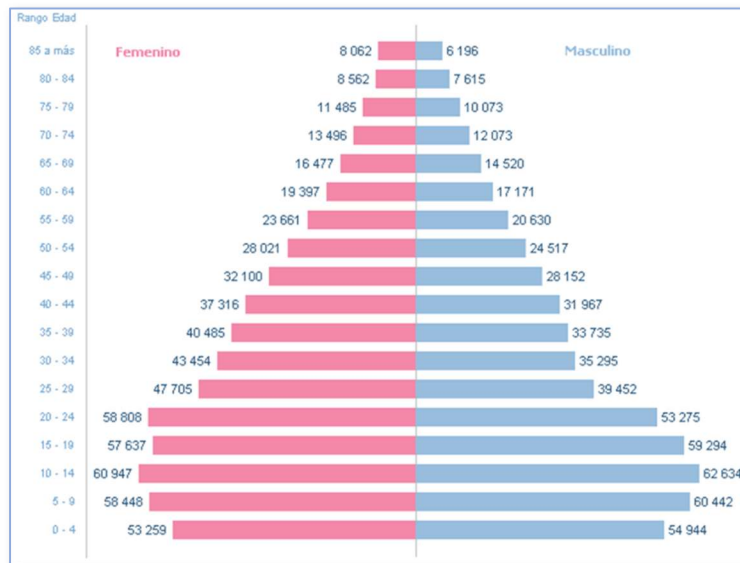


Gráfico 8: Distribución de población de NNA afiliadas al SIS por provincia.

Gráfico 9: Distribución de la población afiliada al SIS según edad.



El número de atenciones que se han realizado en el año 2018 han bordeado los 6 millones de atenciones en el SIS, pero en el rango etario de los NNA, el mayor porcentaje del total se dio en los niños y niñas entre cero y cuatro años de edad, con un 32.2% en la región, siendo la provincia de Cajamarca la de mayor porcentaje relativo (39,5%) en este grupo etario; entre los niños y niñas de 5 a 11 años, la atención regional estuvo en el 15%, siendo la provincia de San Ignacio la más alta, y entre los adolescentes de 12 a 17, fue de un 11%, con la provincia de Cutervo como la más alta en este grupo. Ver Tabla 27.

Tabla 27: Distribución de atenciones realizadas en el SIS a NNA, por provincia. Año 2018.

PROVINCIA	00a04	05a11	12a17	de 18 a más	Total			
CAJAMARCA	392,620	39.5%	106,558	10.7%	69,565	7.0%	424,782	993,525
CAJABAMBA	111,084	37.4%	44,771	15.1%	23,752	8.0%	117,547	297,154
CELENDÍN	119,445	34.8%	50,181	14.6%	39,436	11.5%	133,978	343,040
CHOTA	235,195	27.1%	134,214	15.5%	101,746	11.7%	395,659	866,814
CONTUMAZÁ	30,052	19.8%	20,198	13.3%	15,594	10.3%	86,187	152,031
CUTERVO	190,182	24.6%	132,513	17.2%	108,368	14.0%	341,380	772,443
HUALGAYOC	113,034	31.8%	60,085	16.9%	44,976	12.7%	137,184	355,279
JAÉN	289,521	34.1%	129,448	15.2%	92,325	10.9%	337,720	849,014
SAN IGNACIO	232,267	39.3%	105,300	17.8%	70,834	12.0%	183,136	591,537
SAN MARCOS	89,997	31.3%	45,526	15.8%	31,690	11.0%	120,766	287,979
SAN MIGUEL	55,479	25.9%	29,116	13.6%	24,985	11.7%	104,571	214,151
SAN PABLO	29,021	24.9%	17,599	15.1%	15,114	13.0%	54,755	116,489
SANTA CRUZ	45,440	26.4%	25,647	14.9%	21,433	12.5%	79,625	172,145
Total	1,933,337	32.2%	901,156	15.0%	659,818	11.0%	2,517,290	6,011,601

FUENTE: Elaboración propia.

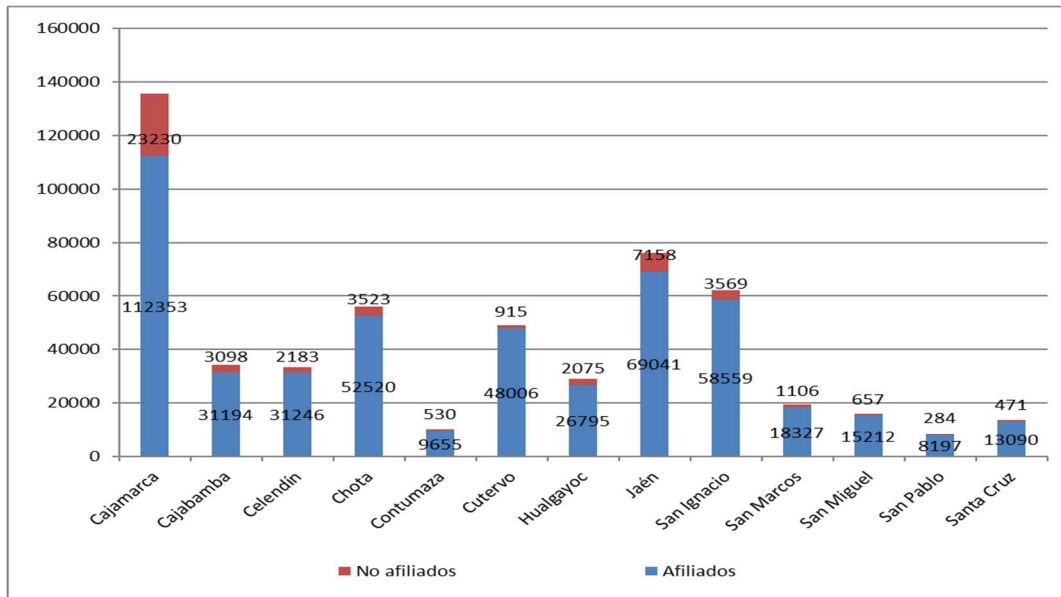


Gráfico 10: Distribución de NNA afiliados a algún seguro, según provincia, 2018

Tabla 28: Distribución de grupos etarios y acceso a seguro de salud, por zona de vida.



FUENTE: Elaboración propia.

Embarazo en adolescentes:

Una de las preocupaciones crecientes en la región Cajamarca es que el índice de embarazo adolescente se mantiene con un indicador alto; en el 2018 hemos llegado a ser el quinto departamento con el mayor porcentaje (18,5%), y de los 5 con mayor porcentaje, el que más frecuencia de embarazo adolescente presenta como número absoluto (446 casos). Ver Tabla 29. Es también preciso indicar que, de ellas, el 15,9% ya han sido madres una primera o hasta segunda vez, entonces el inicio sexual de las adolescentes en la región es bastante precoz.

Tabla 29: Adolescentes (15 a 19 años) que ya son madres o que están embarazadas por primera vez

DEPARTAMENTO	Adolescentes alguna vez		Total alguna vez embarazadas	%	Número de mujeres
	Ya son madres	Embarazadas con el primer hijo			
Loreto	26.1	4.4	30.4	30.4	442
Amazonas	20.7	3.0		23.8	122
Ucayali	19.9	3.2		23.1	194
San Martín	14.8	5.2		20.0	280
Cajamarca	15.9	2.7		18.5	446
Madre de Dios	14.2	2.7		16.9	39
Ayacucho	14.5	2.2		16.8	213
La Libertad	12.0	4.8		16.8	602
Huánuco	14.3	2.1		16.4	264
Tumbes	10.9	5.1		16.0	82
Huancavelica	12.7	2.3		15.1	145
Región Lima 3/	10.5	4.4		14.9	361
Piura	11.2	3.4		14.6	666
Ica	13.0	1.3		14.3	249
PERÚ	10.6	2.9		13.4	10 259
Áncash	10.6	2.4		13.0	349
Pasco	12.1	0.5		12.6	77
Junín	10.0	2.2		12.1	418
Apurímac	9.9	2.1		12.0	159
Lambayeque	8.2	3.6		11.8	449
Puno	10.2	1.2		11.3	382
Prov. Const. del Callao	8.5	1.7		10.2	347
Lima 1/	7.3	2.9		10.2	3 298
Provincia de Lima 2/	6.9	2.7		9.6	2 937
Cusco	6.8	2.4		9.2	469
Tacna	5.2	3.8		9.0	105
Moquegua	6.0	2.7		8.6	51
Arequipa	5.2	1.4		6.6	409

En temas educativos, es preciso indicar que en la región Cajamarca, el 68% de las niñas que abandona sus estudios, provienen de hogares en pobreza o pobreza extrema, carencia que les dificulta a continuar con sus estudios. Ver

Gráfico 11. Es entonces fácil deducir que esto complica más la situación futura de estas jóvenes madres y de sus hijos, quienes postergan desde un inicio la posibilidad de un hogar con mejores condiciones, tanto económicas como parentales.

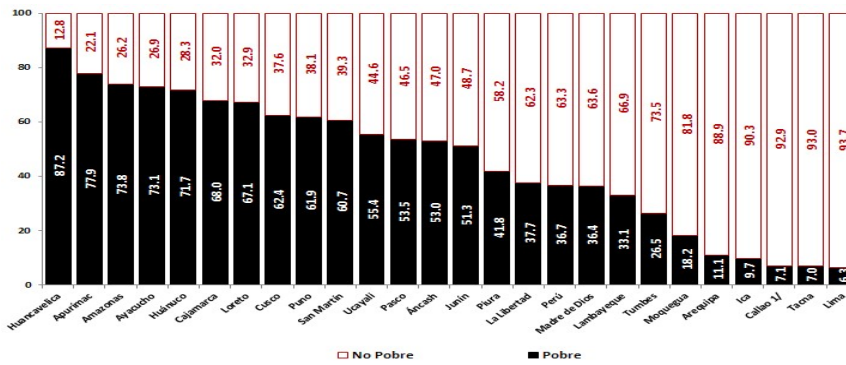


Gráfico 11: Mujeres de 15 a 19 años que abandonan la escuela por condición económica.

El nivel de acceso de las niñas y adolescentes a algún medio de comunicación que les hable sobre los métodos de planificación familiar es deficiente en la región, un alto 89,2% del total no tienen acceso a información y aquellas que sí lo han tenido es a través de la radio (28,16%), en la televisión (22,39%) y leyendo un periódico (11,89%). Ver Tabla 30.

Tabla 30: MEF entre 15 y 19 años informada por algún medio de comunicación.

MEF DE 15 A 19 AÑOS				
Sin información sobre PPF	%	Escuchó en la radio	Vio en la TV	Leyó en periódico
55,871	79,2	28,16	22,39	11,89

FUENTE: Elaboración propia.

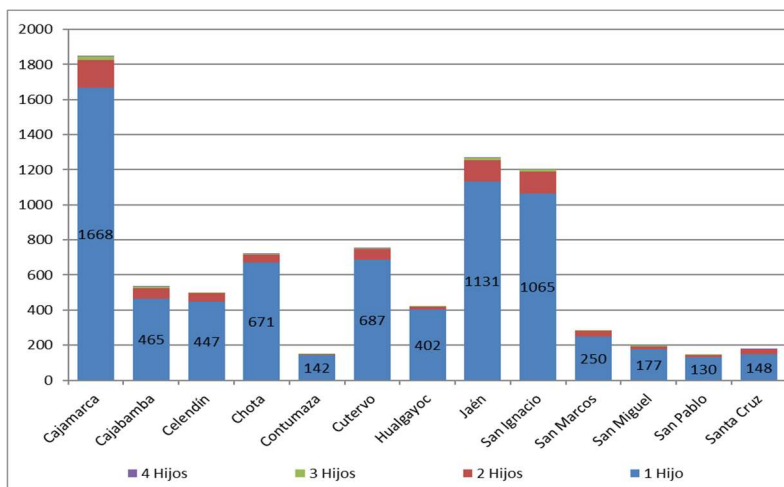


Gráfico 12: Distribución de hijos en madres de 10 a 19 años.

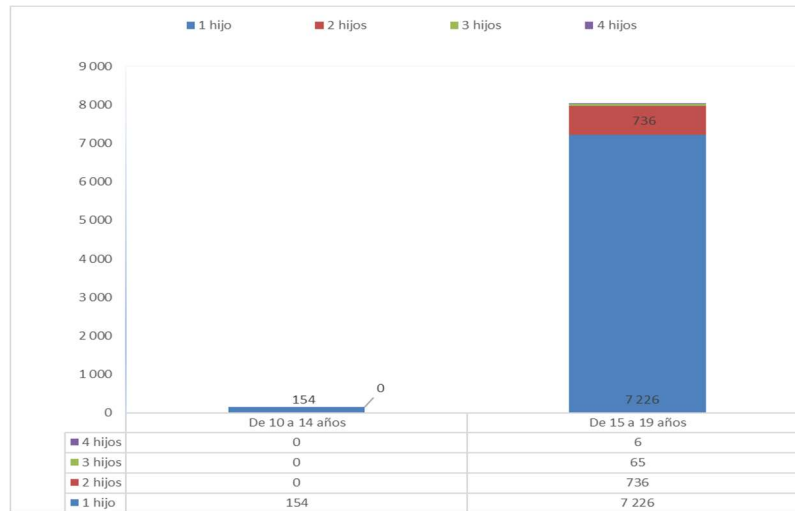
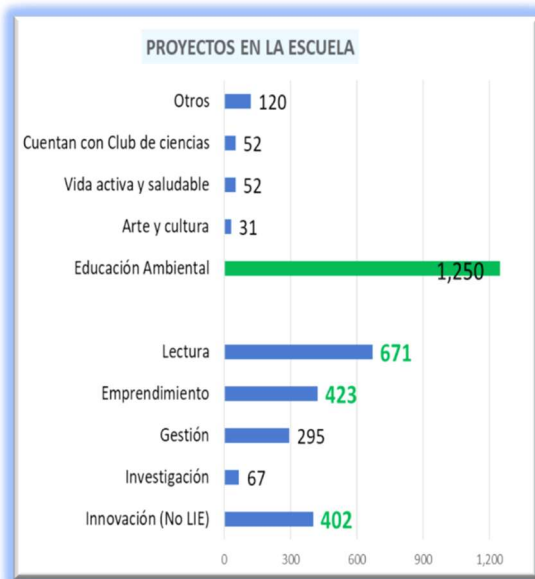


Gráfico 13: Distribución de madres adolescentes por número de hijos.

Adecuada nutrición (Anemia, desnutrición crónica infantil, obesidad)

Acceso a la educación

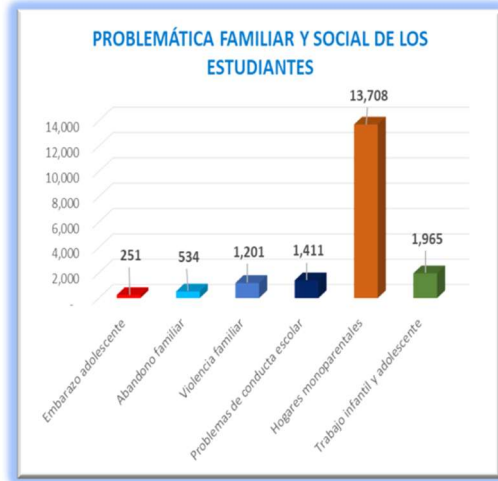
Hay algunos datos importantes que es necesario tener en cuenta al momento de analizar los aspectos de la educación en la región Cajamarca; por ejemplo, existen más de 400 mil estudiantes que hacen aproximadamente el 30% de la población de la región, hay 6,755 instituciones educativas en todas la región y 26,512 docentes contratados para atender la educación básica regular y la educación técnico pedagógica.



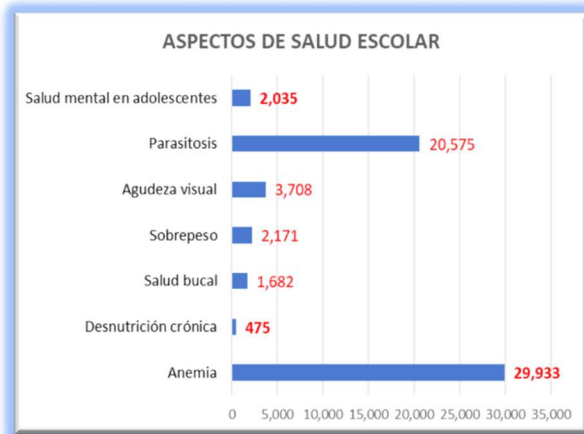
En las escuelas de la región, se han identificado 3,363 proyectos educativos, de los cuales la mayoría (1,250) son de temas ambientales, que hacen un 37% del total de proyectos elaborados, lo cual nos hace pensar en la importancia que tiene el tema ecológico y ambiental en las instituciones educativas de Cajamarca. También nos hace tomar en cuenta que solamente la mitad de las instituciones educativas han elaborado o presentado ante sus Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) proyectos de desarrollo, con un 49,8% de todas las escuelas, lo cual indica que falta promover en los docentes las habilidades

para el desarrollo de proyectos al interno de sus centros educativos.

Haciendo un sondeo regional para indagar sobre la situación de la problemática familiar y social de los estudiantes en Cajamarca, se identifica que uno de los grandes problemas referidos por ellos mismos y sus docentes, es que provienen de familias monoparentales, con un total de 13,708 (71,9%), y en segundo lugar el trabajo infantil y adolescente, con casi 2 mil casos (10.3%). Con algo menos de frecuencia, se han identificado también problemas de conducta escolar y casos de violencia familiar.



Por otro lado, hay elementos de la salud escolar identificados por los maestros, que llaman la atención y que es preciso tenerlos en cuenta; por ejemplo, de todos los alumnos de la región, hay un 15,1% del total que presentan algún tipo de alteración en su salud, la mayoría de ellos tienen anemia, con un total de 29,933 casos, que hacen un 7,5% de la población estudiantil regional.



Hay 20,575 alumnos que tienen parasitosis (5,1%), y se encuentran adicionalmente chicos con deficiencia visual, problemas de salud bucal, sobrepeso y un preocupante 0,5% de jóvenes con problemas en su salud mental.

En el año 2018, se tuvieron más de 4,200 estudiantes retirados por diversos motivos de la escuela, más de 12 mil estudiantes desaprobaron el año y más de 35 mil alumnos pasaron a recuperación con alguna área desaprobada. Al primer trimestre del año, ya se tienen 1,500 alumnos retirados y más de 43 mil con 1 a 2 áreas en situación de "inicio".

Al analizar la situación de los niños menores de 13 años que no han terminado su primaria, podemos darnos cuenta que el promedio regional está alrededor del 12,6%, siendo las provincias de Cajabamba (19%) y de San Pablo (18%) las que tienen más alto índice de abandono escolar en la escuela. Donde hay mejor éxito educativo primario son las provincias de San Miguel (10,4%) y Santa Cruz (10,5%), según el Gráfico 14.

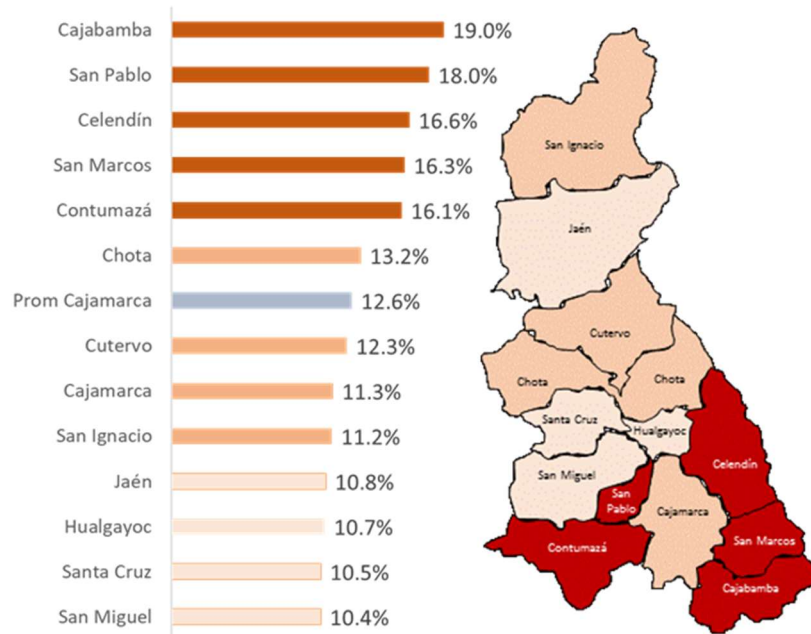


Gráfico 14: Distribución porcentual de menores de 13 años que no han terminado primaria, 2017

La tasa neta regional de inasistencia en la primaria es casi 7% y en el colegio es de 15%, lo cual indica que el abandono escolar en la secundaria es mucho mayor que en la escuela, según los datos del Gráfico 15.

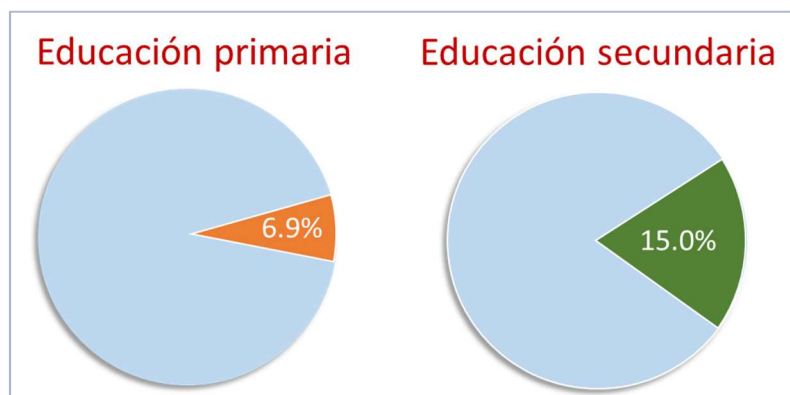


Gráfico 15: Tasa neta de inasistencia en educación, Región Cajamarca, 2017

El derecho a la educación de calidad es uno de los derechos que probablemente se vulnere más en los NNA; parte importante de la calidad es que cuando los estudiantes vayan a las aulas, deban de contar con la plana docente completa, que limite su correcto aprendizaje y que pierda clases por tal motivo; en toda la región, el porcentaje de instituciones educativas que no tienen la plana docente completa es del 6,2% en inicial y primaria, pero es en la zona urbana que se presentan mayores inconvenientes, en inicial es del 13,1% y en primaria del 17,3%. Ver Gráfico 16.

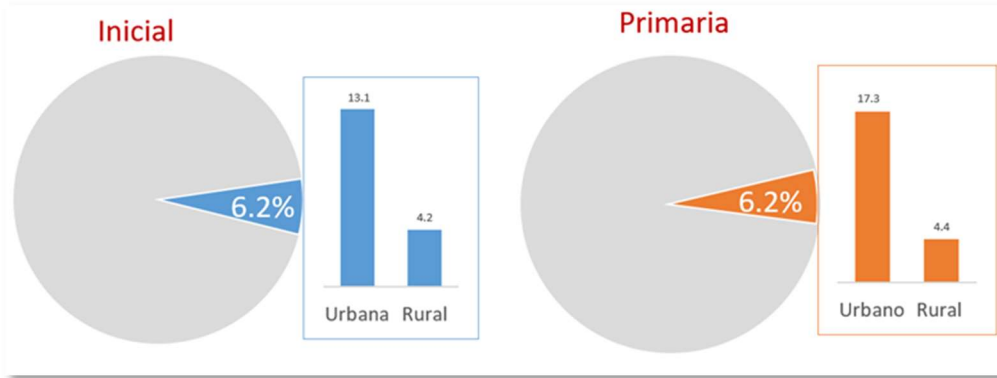


Gráfico 16: Porcentaje de IEP con plana docente incompleta al inicio del año escolar 2018.

Las instalaciones y la infraestructura educativa también es un elemento muy importante de la calidad educativa, en la región es penoso encontrar que casi la mitad de las instituciones educativas tienen deficiencias con sus servicios higiénicos, encontrándose en mal estado en un mayor porcentaje en la zona rural (48,8%), mientras que el estado de las aulas es un porcentaje más alarmante, dado que más del 80% están en mal estado, siendo la zona rural la que tiene el mayor porcentaje, con un 81,7%. Ver. Gráfico 17

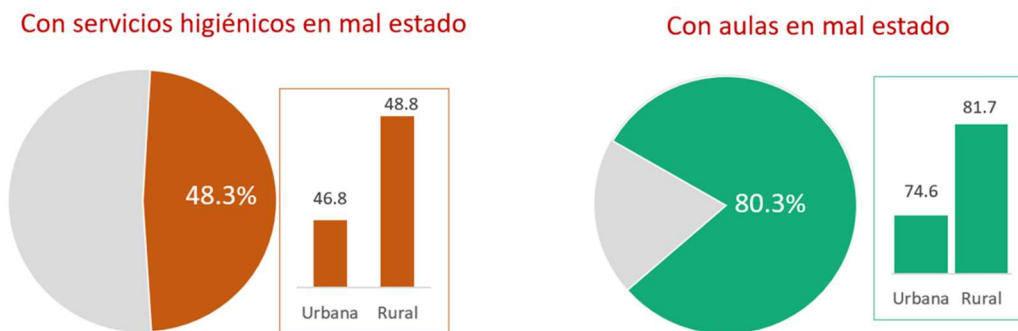


Gráfico 17: Porcentaje de IEP con deficiencias de infraestructura, 2018.

Primaria

Dadas circunstancias contempladas en los análisis anteriores, es complejo pedir a los alumnos que su desempeño educativo sea mejor, sin embargo, cuando analizamos los niveles de comprensión lectora en la región en los niños de 2do grado de educación primaria, vemos que el promedio regional está bordeando el 33%, y las provincias con menor índice son San Marcos (17,5%), Cajabamba (22,2%) y San Pablo (23,6%) Ver Gráfico 18. Eso quiere decir que en nuestra región de cada 10 niños que leen un texto, solamente 3 entienden lo que han leído.

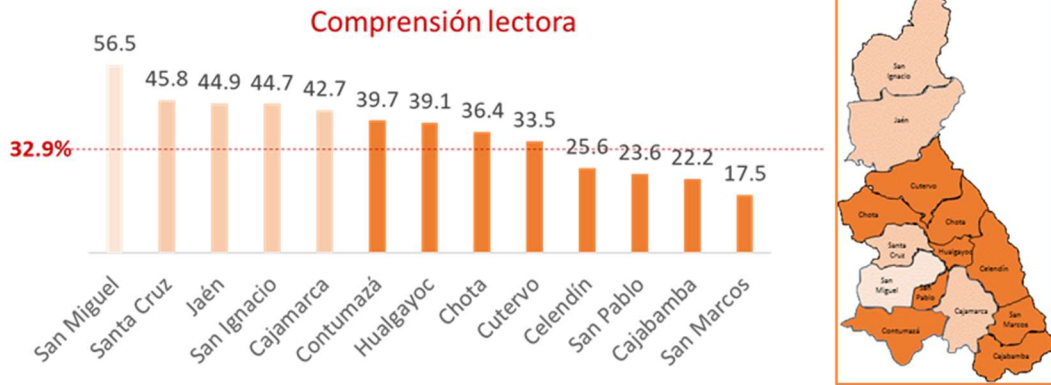


Gráfico 18: Estudiantes del 2do grado con nivel primario en Comprensión Lectora, 2017.

Al hacer el mismo análisis en referencia al razonamiento matemático en chicos de 2do de primaria, en el Gráfico 19 nos damos cuenta que las condiciones no mejoran mucho, pero que siguen siendo San Marcos y Cajabamba las provincias con el menor índice de razonamiento matemático, con 22,1% y 23% respectivamente. Igual debemos considerar que de 10 niños a quienes se les presenta un problema matemático para su edad, sólo 3 lo llegan a resolver.

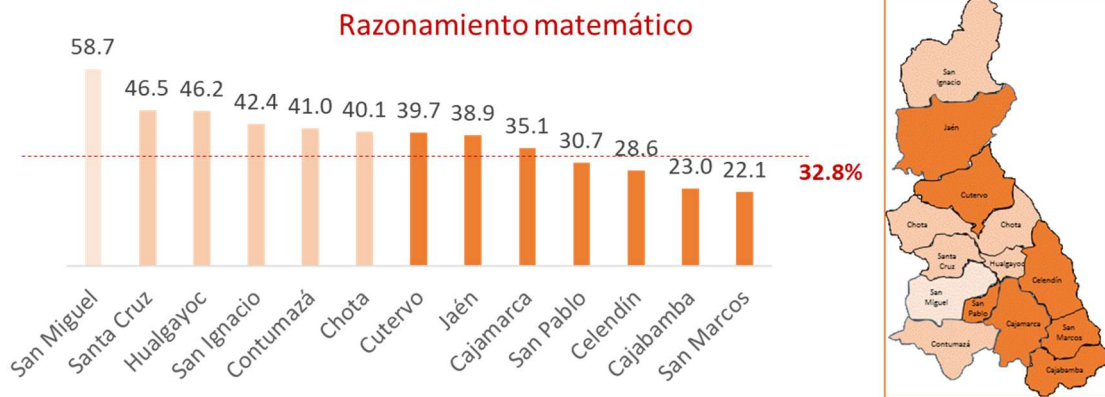


Gráfico 19: Estudiantes del 2do grado con nivel primario en Razonamiento Matemático, 2017.

Si hacemos un comparativo a nivel regional entre las capacidades en lectura y matemática de los niños de 4to de primaria, encontramos que el 14,8% no alcanzan aún dicha capacidad en lectura y el 10,6% en matemática, eso significa que no cuentan con las capacidades mínimas para iniciar estos cursos, aun estando en el nivel. En el comparativo nacional, somos la sexta región con menor nivel de resultados en lectura y la décima en matemática para alumnos de cuarto grado de primaria. Ver Gráfico 20, Gráfico 21 y Gráfico 22.

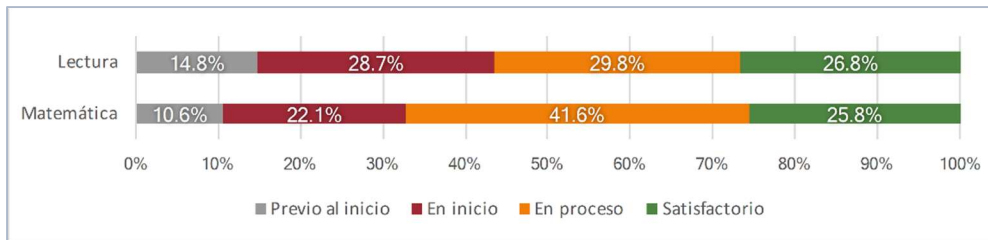


Gráfico 20: Resultados ECE 2018 a nivel Cajamarca – 4to de primaria.

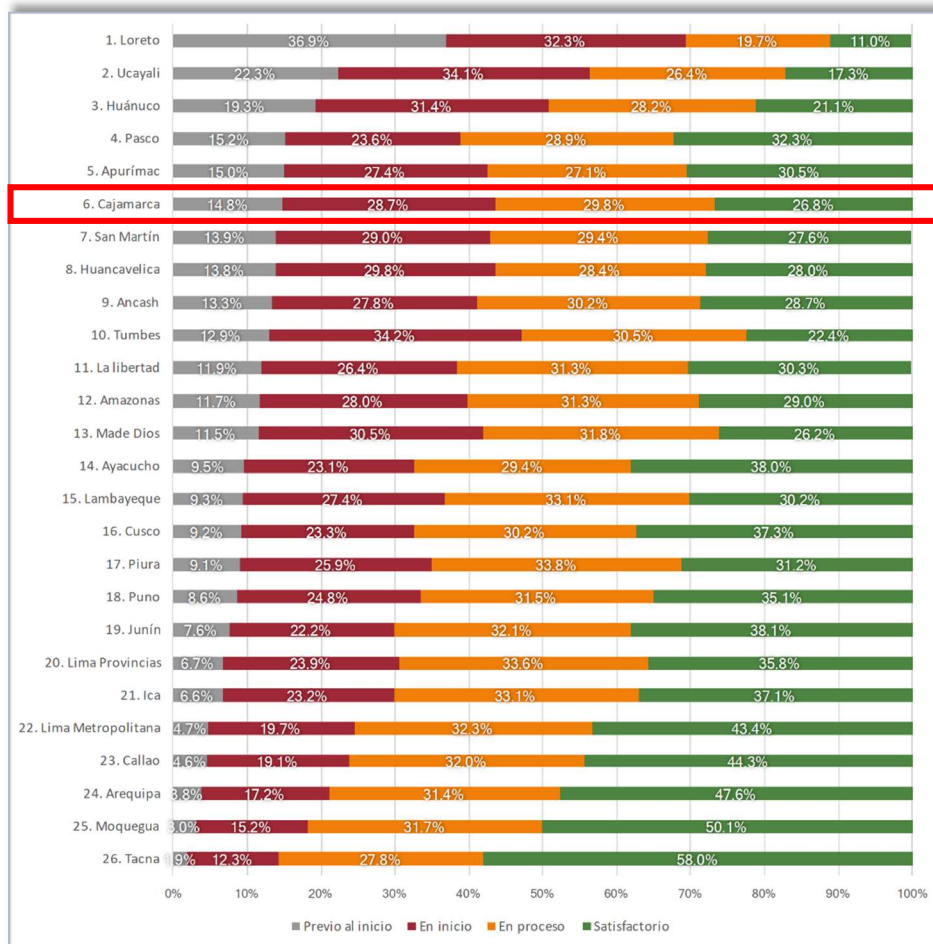


Gráfico 21: Resultados ECE 2018 comparativo por DRE – 4to de primaria, lectura.

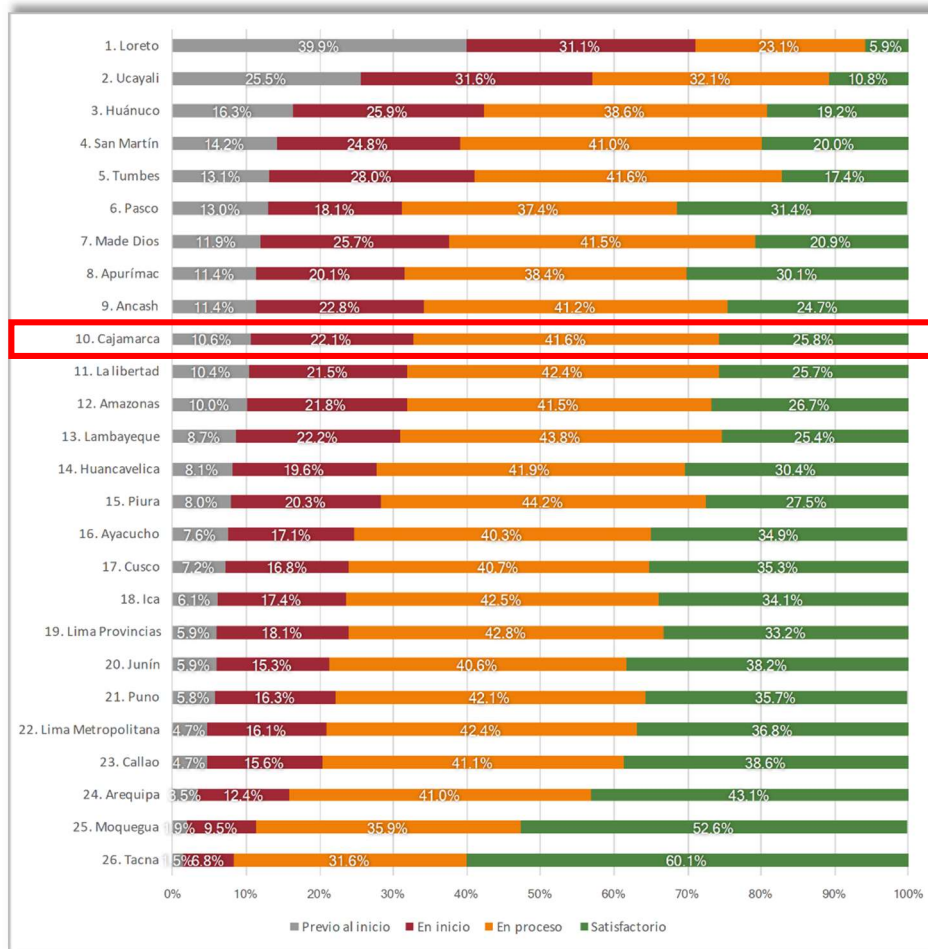


Gráfico 22: Resultados ECE 2018 comparativo por DRE – 4to de primaria, Matemática.

El resultado de la ECE para los chicos y chicas de 4to de primaria nos indica que, a nivel provincial, San Ignacio tiene mejores condiciones, puesto que solamente el 11,5% se encuentran en situación previa al inicio, y conjuntamente con Cajamarca tienen mejores logros en situación de satisfactorio y en proceso; sin embargo, son San Pablo y San Marcos las que peor condición presentan con un 29,3% el primero y con 24,9% el segundo de niños que tienen condiciones previas al inicio. Ver Gráfico 23.

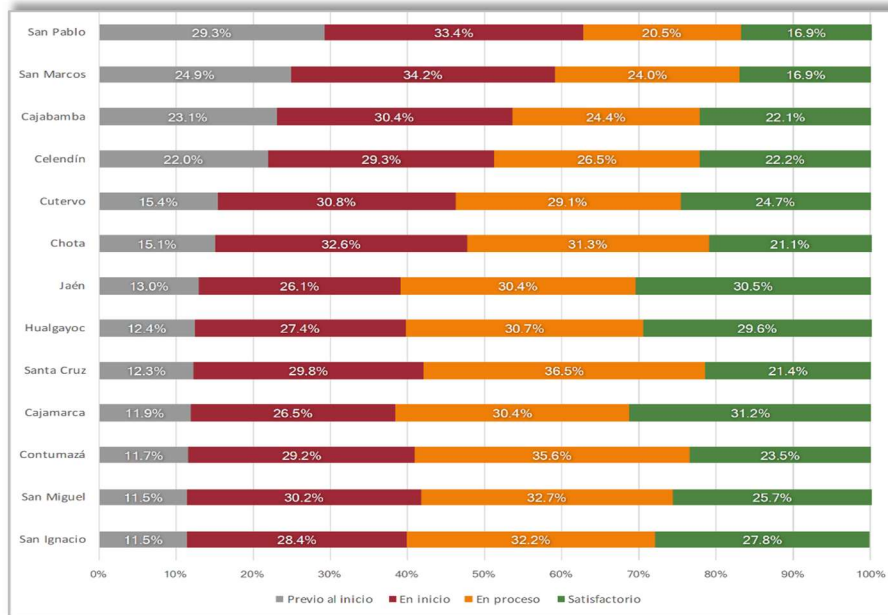


Gráfico 23: Resultados ECE 2018 comparativo por provincias - 4to de primaria, Lectura

El Gráfico 24 nos permite comparar los resultados de la ECE para 4to grado de primaria, pero esta vez en matemática, San Miguel (con 5,5%) es la provincia con menor porcentaje de alumnos en condición previa al inicio, seguida por Contumazá, pero quienes tienen más niños y niñas en situación previa al inicio, son las provincias de San Marcos y Cajabamba, con 17,8% y 17,6% respectivamente.

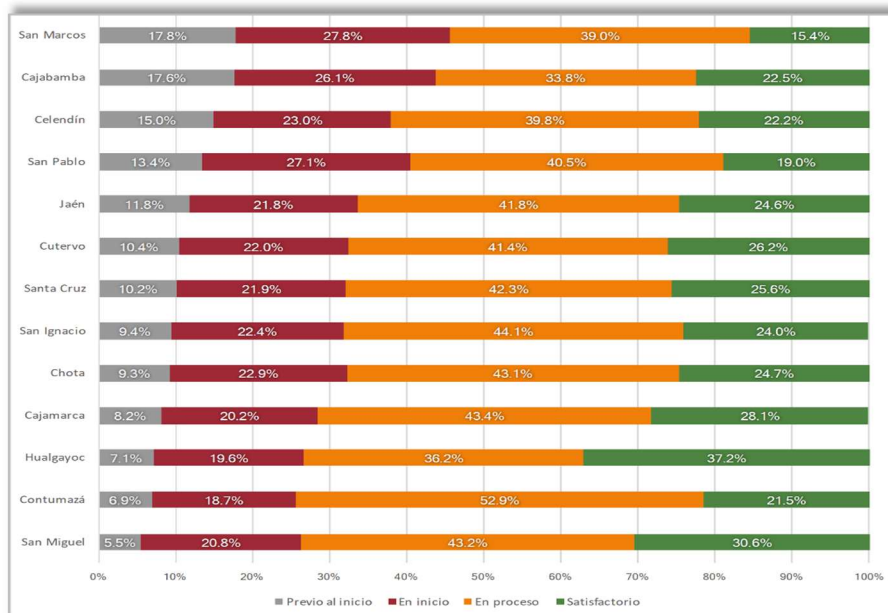


Gráfico 24: Resultados ECE 2018 comparativo por provincias - 4to de primaria, Matemática.

Secundaria

Cuando se empiezan a analizar los resultados del 2do año del nivel secundario, vemos que las condiciones a nivel regional no son tan auspiciosas, puesto que menos del 10% de los chicos han alcanzado niveles satisfactorios en las cuatro áreas evaluadas:

Matemática (8,7%), Lectura (8,6%), Historia, Geografía y Economía (7,5%) y Ciencia y Tecnología (6,3%), además de ello, en matemática un 43,2% tienen condiciones previas al inicio, lectura e historia alrededor del 28% y en ciencia y tecnología un 14,2%. El mayor porcentaje en las 4 áreas, se encuentra en inicio, entre el 36.3% en matemática y 48,3% en ciencia y tecnología. Ver Gráfico 25.

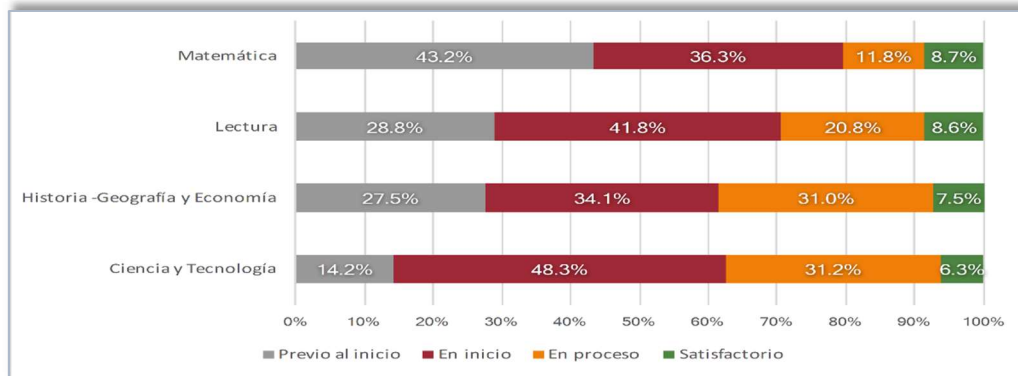


Gráfico 25: Resultados ECE 2018 a nivel Cajamarca – 2do de secundaria.

Los siguientes gráficos (Gráfico 26, Gráfico 27, Gráfico 28 y Gráfico 29) nos permiten comparar la situación regional de Cajamarca frente a las otras regiones del país, tal es así que en Matemática nos situamos en el décimo lugar; en lectura en el séptimo lugar; en Historia y Geografía y en Ciencia y Tecnología, en ambos, en el octavo lugar. Dichas colocaciones nos obligan a prestarle mayor interés a la educación secundaria en nuestra región.

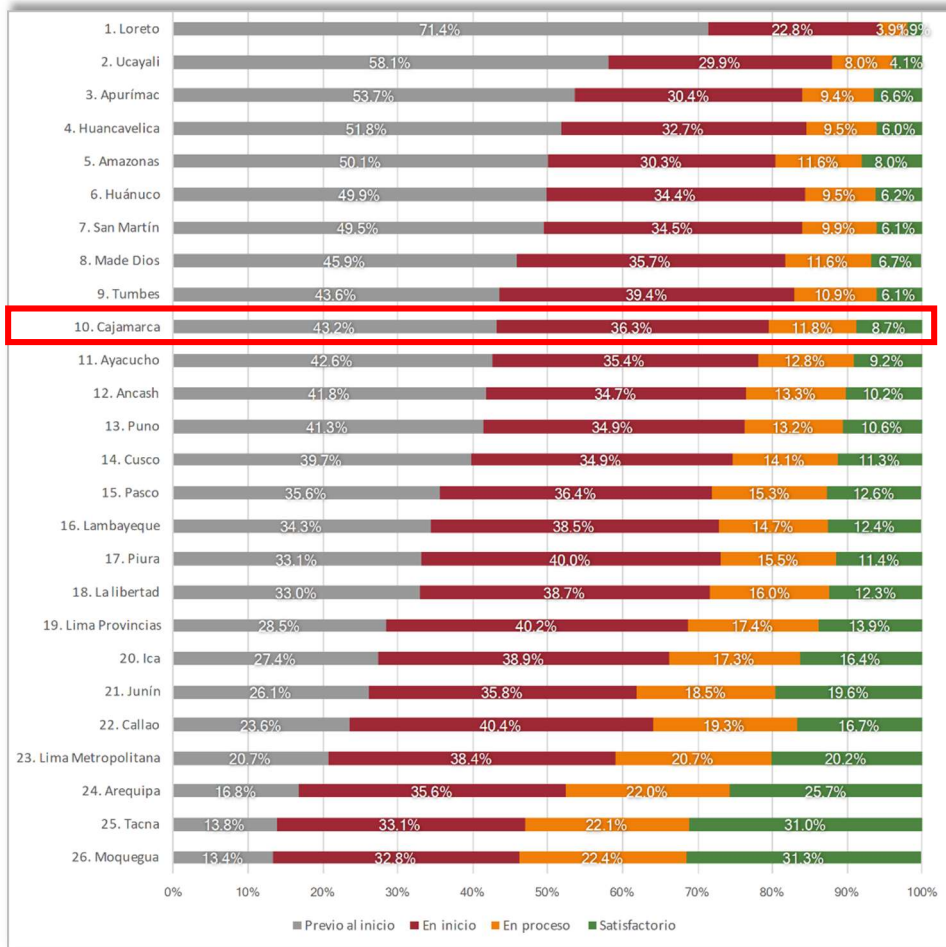


Gráfico 26: Resultados ECE 2018 comparativo por DRE – 2do de secundaria, Matemática.

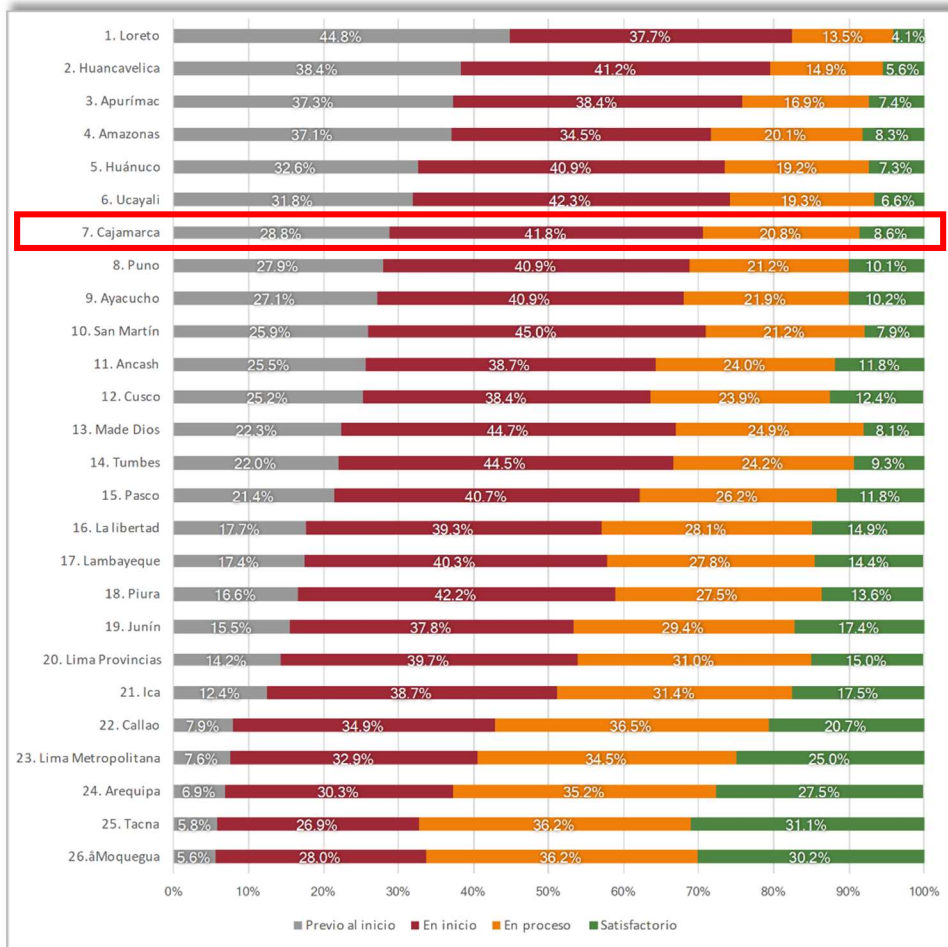


Gráfico 27: Resultados ECE 2018 comparativo por DRE – 2do de secundaria, Lectura.

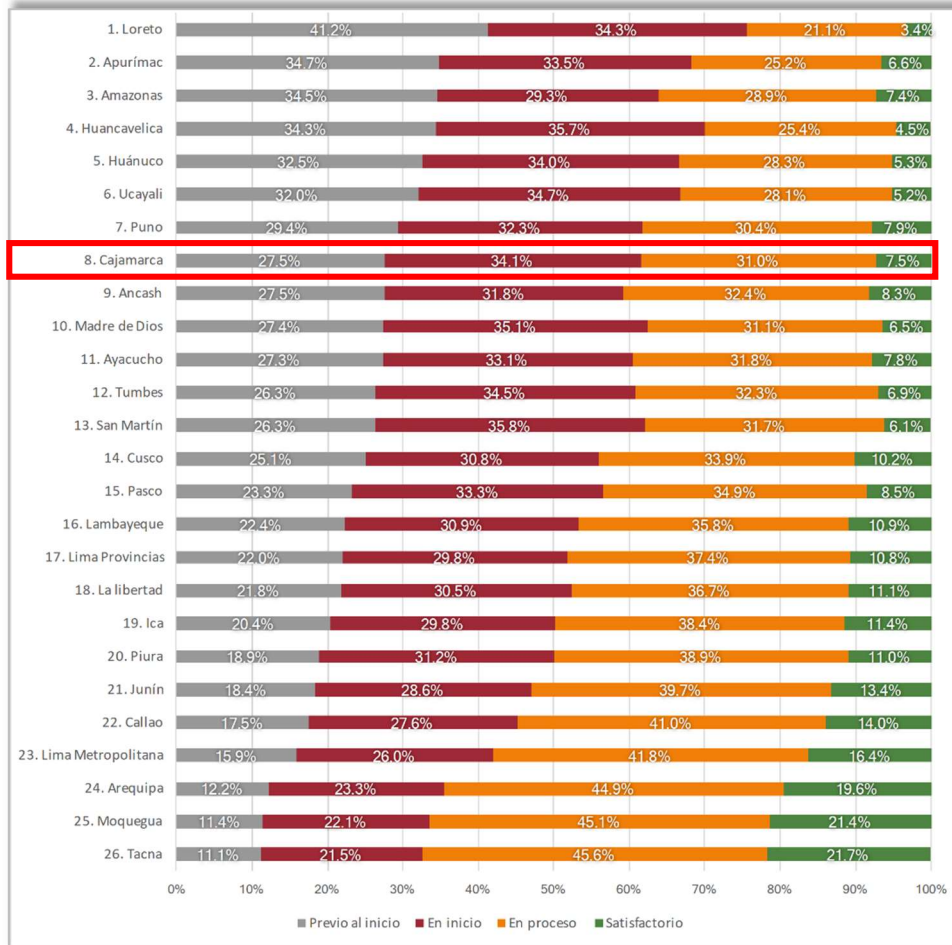


Gráfico 28: Resultados ECE 2018 comparativo por DRE – 2do de secundaria, Historia, Geografía y Economía.

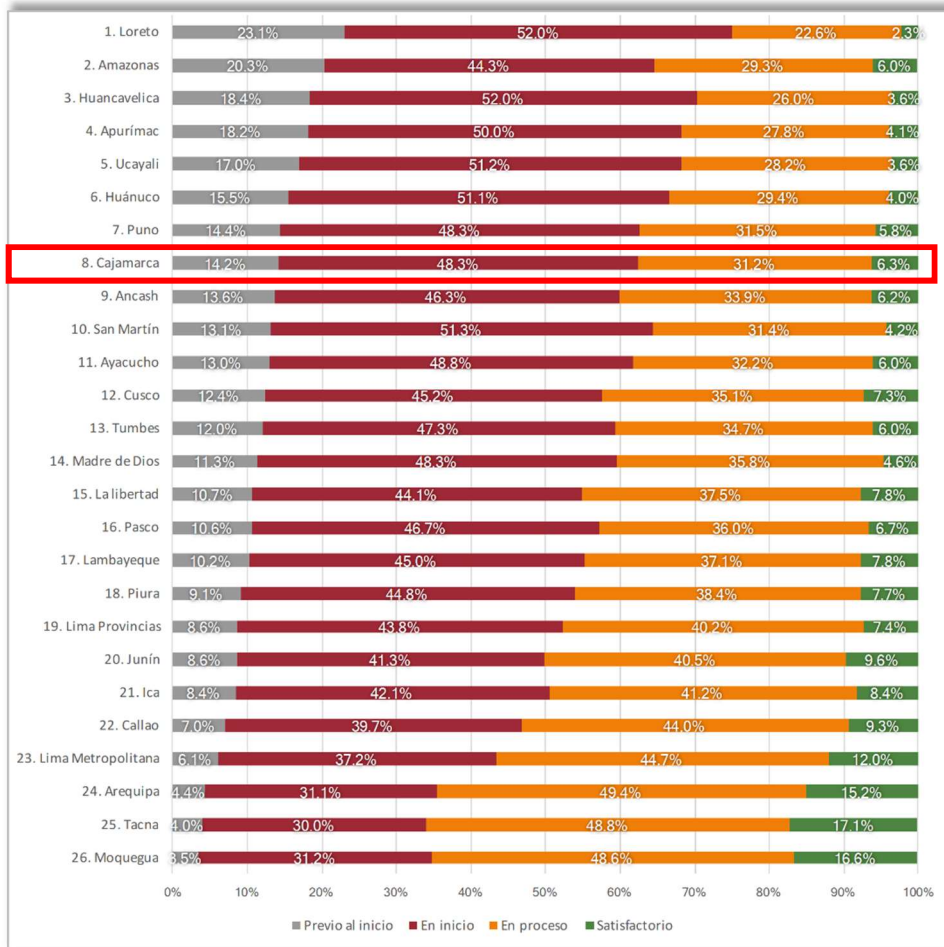


Gráfico 29: Resultados ECE 2018 comparativo por DRE – 2do de secundaria, Ciencia y Tecnología.

Cuando hacemos el comparativo provincial, en el área de Lectura está mejor ubicada la provincia de Cajamarca, donde sólo el 19,4% no han alcanzado las condiciones de inicio para el curso, comparado con San Pablo, que tiene el 43,7% de alumnos en lectura que no alcanzan dicha condición. Llama la atención que en 11 de 13 provincias (excepto Cajamarca y Contumazá) no se han logrado superar el 10% de logro satisfactorio, eso quiere decir que de 10 alumnos que leen en 2do de secundaria, solo uno en promedio entiende lo que lee.

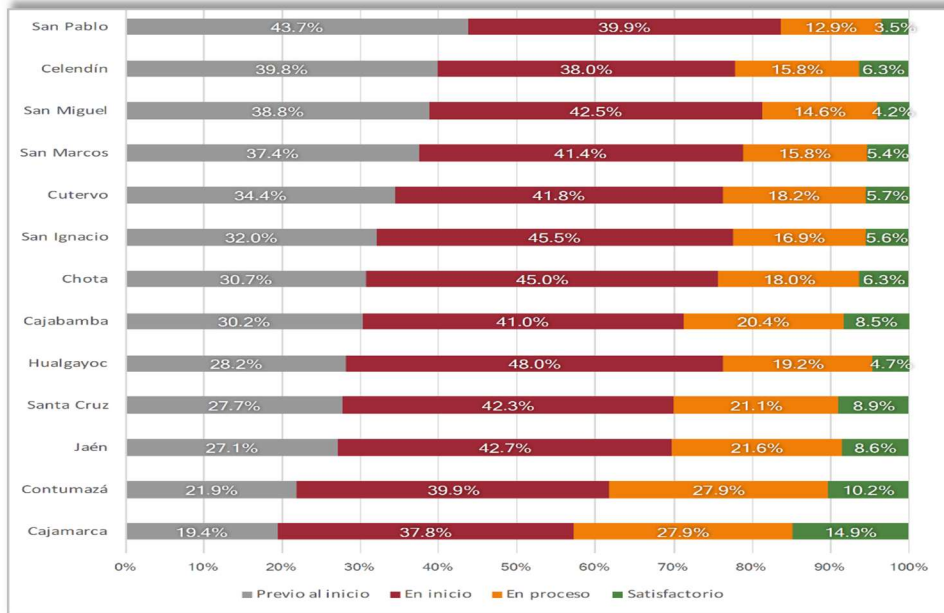


Gráfico 30: Resultados ECE 2018 comparativo por provincias – 2do de secundaria, Lectura.

En el área de Matemática, la provincia de Contumazá tiene el menor porcentaje de alumnos sin las condiciones previas para empezar el curso en el 2do año, siendo San Miguel con el 55,1% que no cuentan con las condiciones previas para iniciar. Igualmente 10 de 13 provincias no alcanzan el 10% de habilidades satisfactorias para las matemáticas.

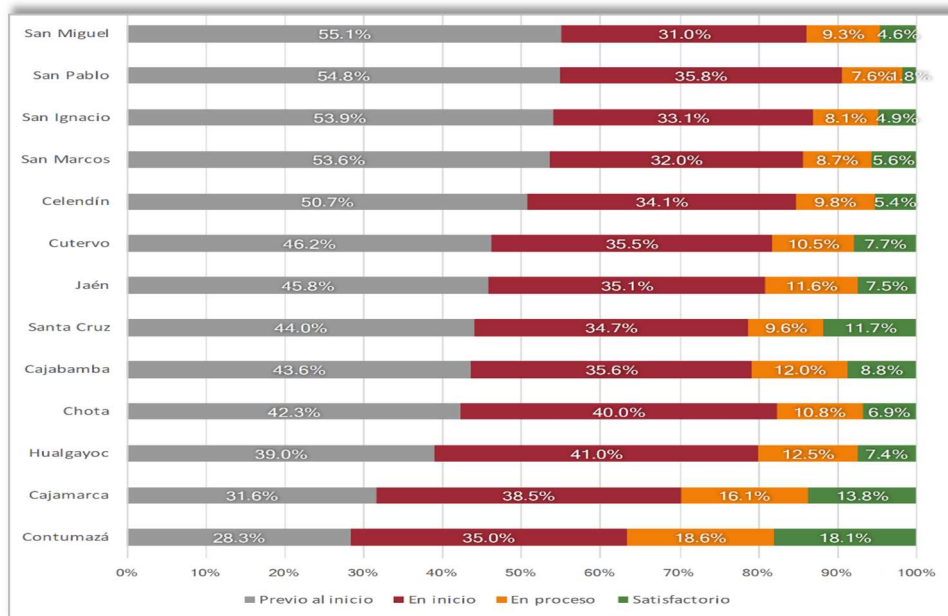


Gráfico 31: Resultados ECE 2018 comparativo por provincias – 2do de secundaria, Matemática.

Los resultados de la ECE para Historia, Geografía y Economía nos revelan que las condiciones de inicio son menos alentadoras, puesto que, en Cajamarca, que tiene el menor porcentaje, está en 20,7%, y San Miguel, con el mayor índice, tiene 37,2%.

Igualmente 3 de 13 no alcanzan el 10% de habilidades satisfactorias para estas materias en el segundo año de secundaria.

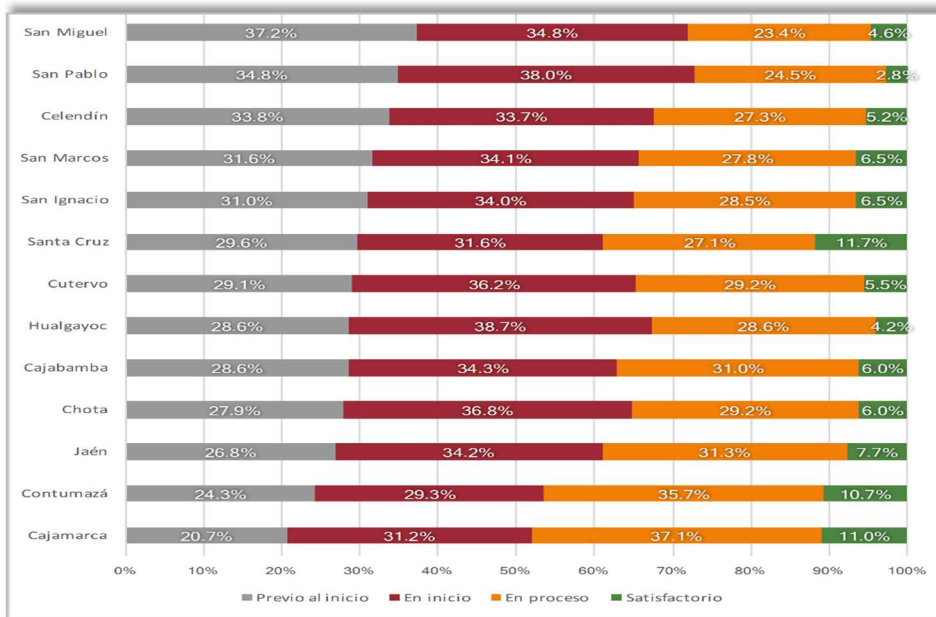


Gráfico 32: Resultados ECE 2018 comparativo por provincias – 2do de secundaria, Historia-Geografía y Economía.

Si analizamos el área de Ciencia y Tecnología, los chicos de 2do de secundaria de Cajamarca tienen mejores condiciones, dado que sólo el 10,5% no alcanza las condiciones para el inicio de estas asignaturas, en cambio en la provincia de San Pablo, es el 20,9% quienes no cuentan con dichas habilidades de inicio. En esta materia, solo Contumazá supera el 10% de provincias con condición satisfactoria para estas áreas.

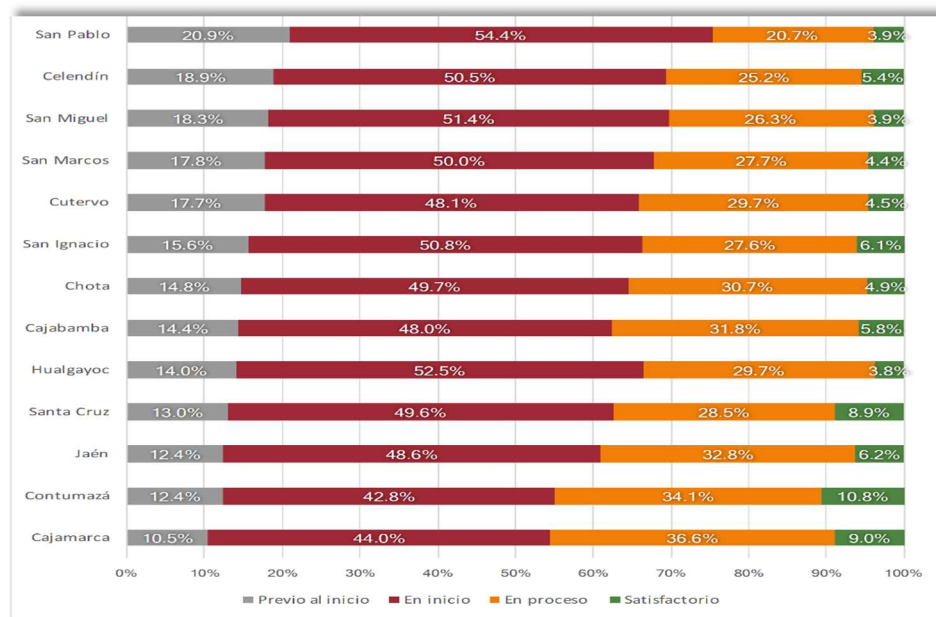
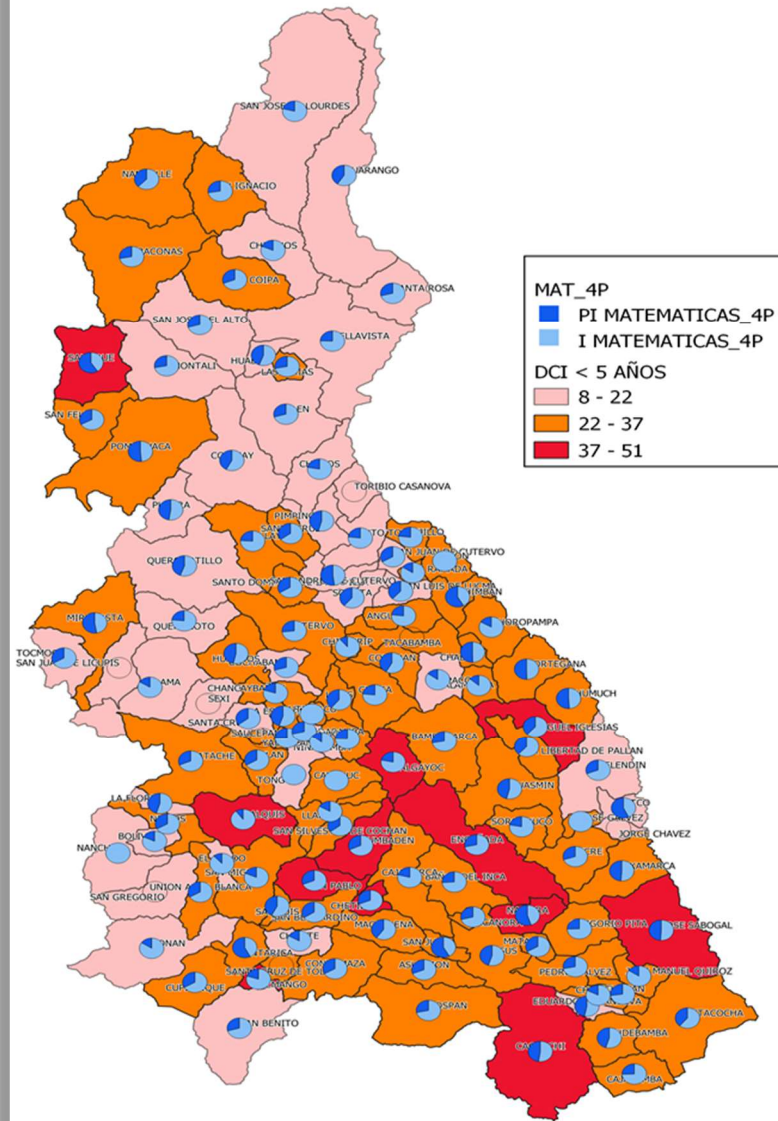
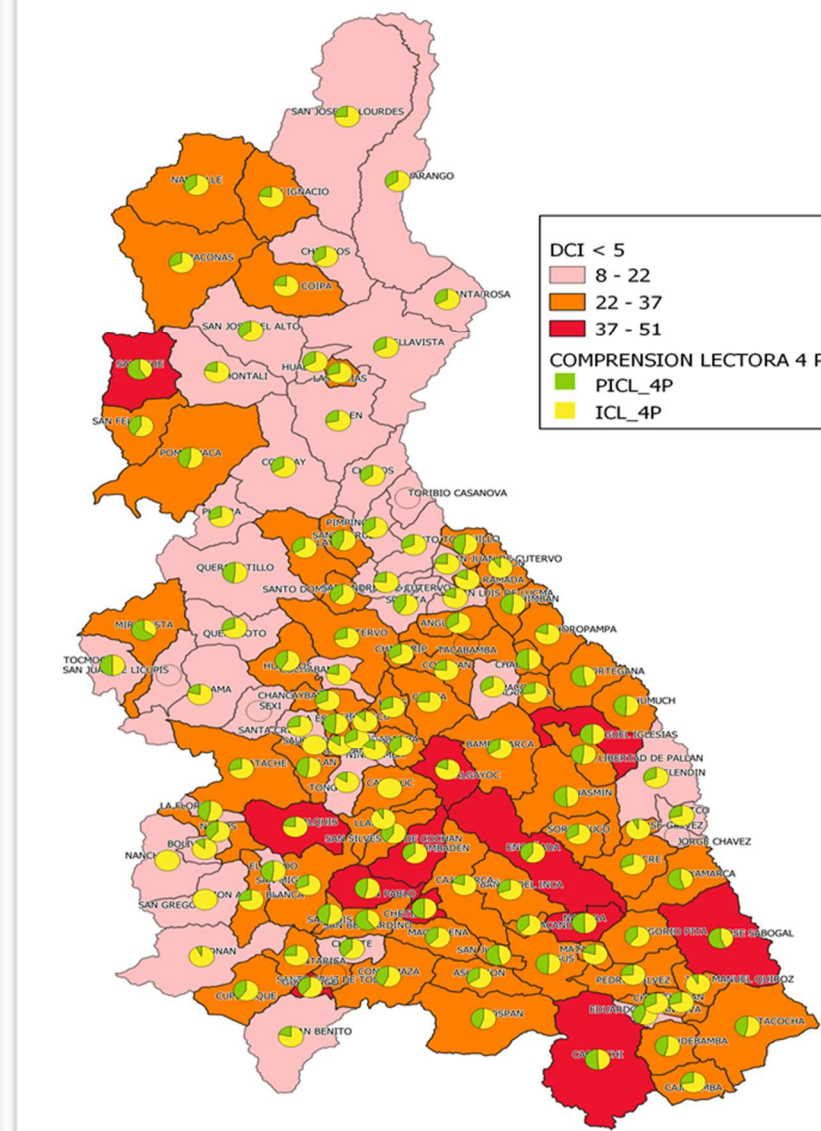


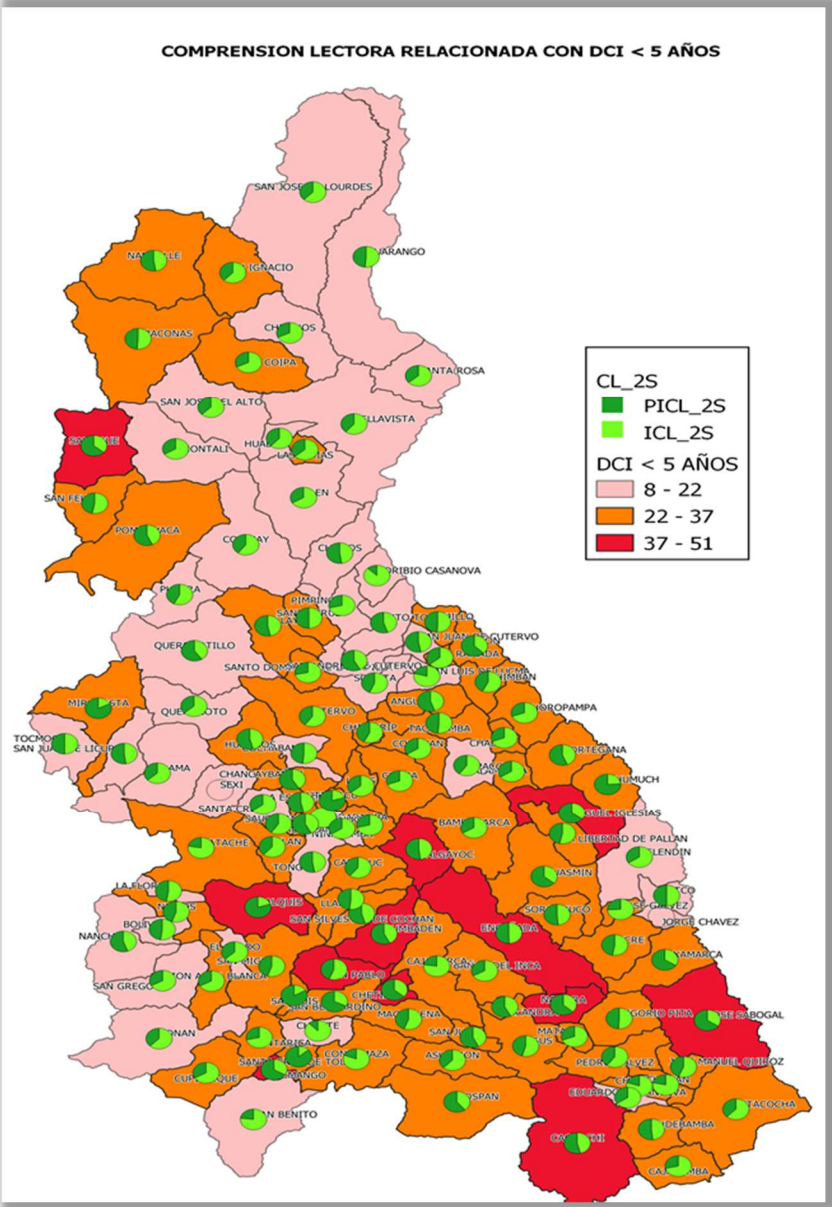
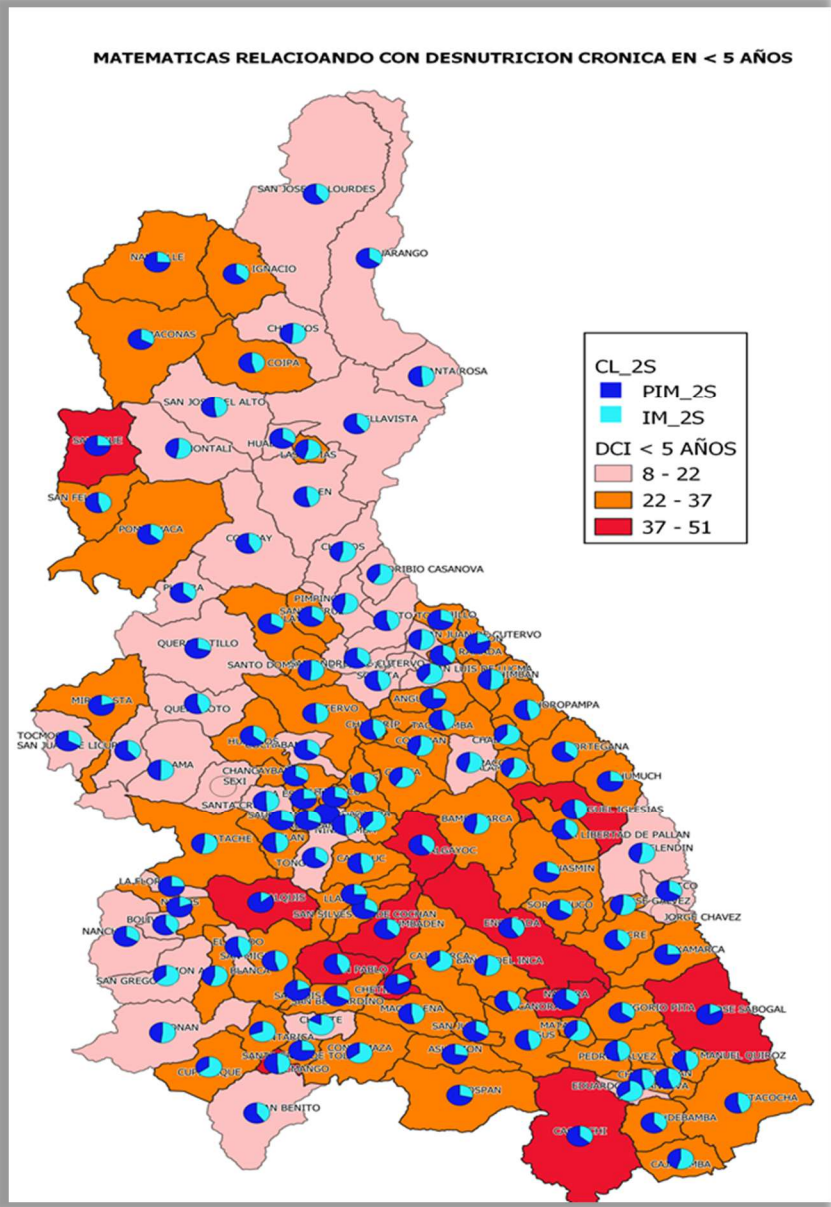
Gráfico 33: Resultados ECE 2018 comparativo por provincias – 2do de secundaria, Ciencia y Tecnología.

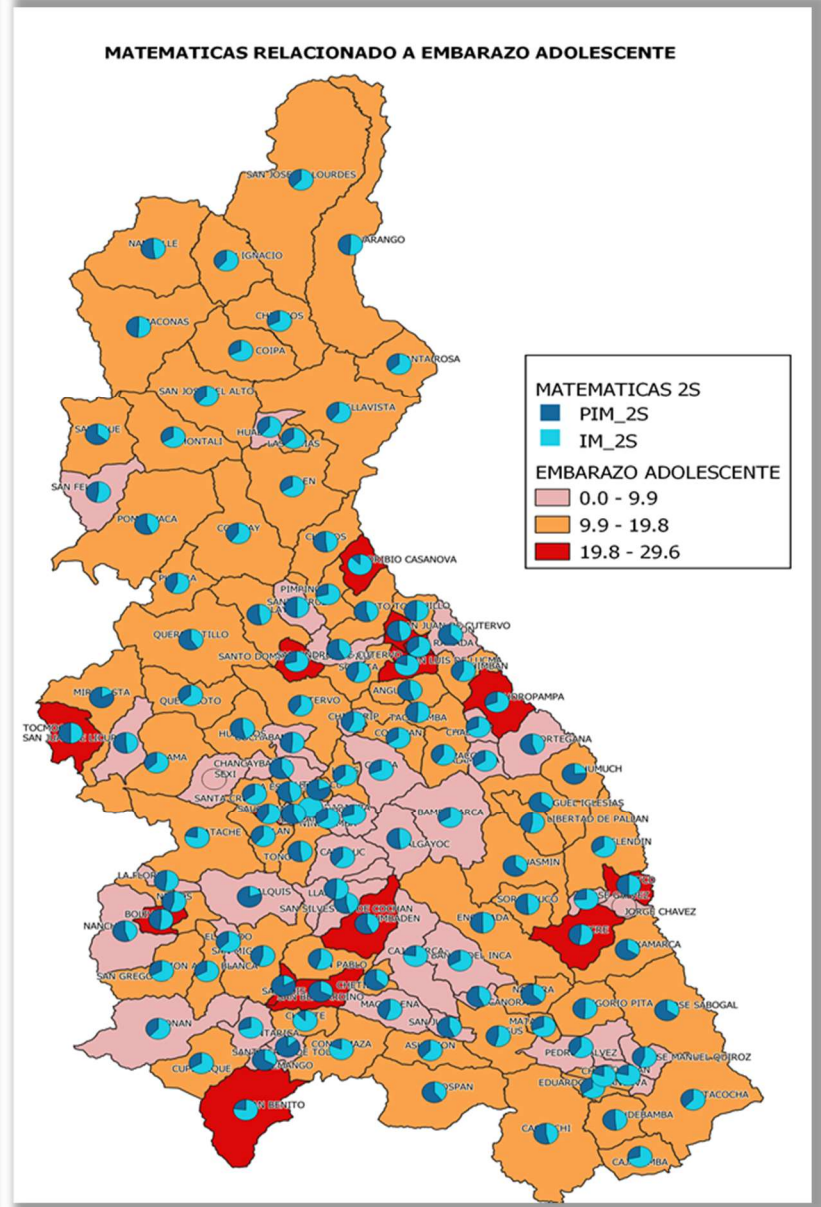
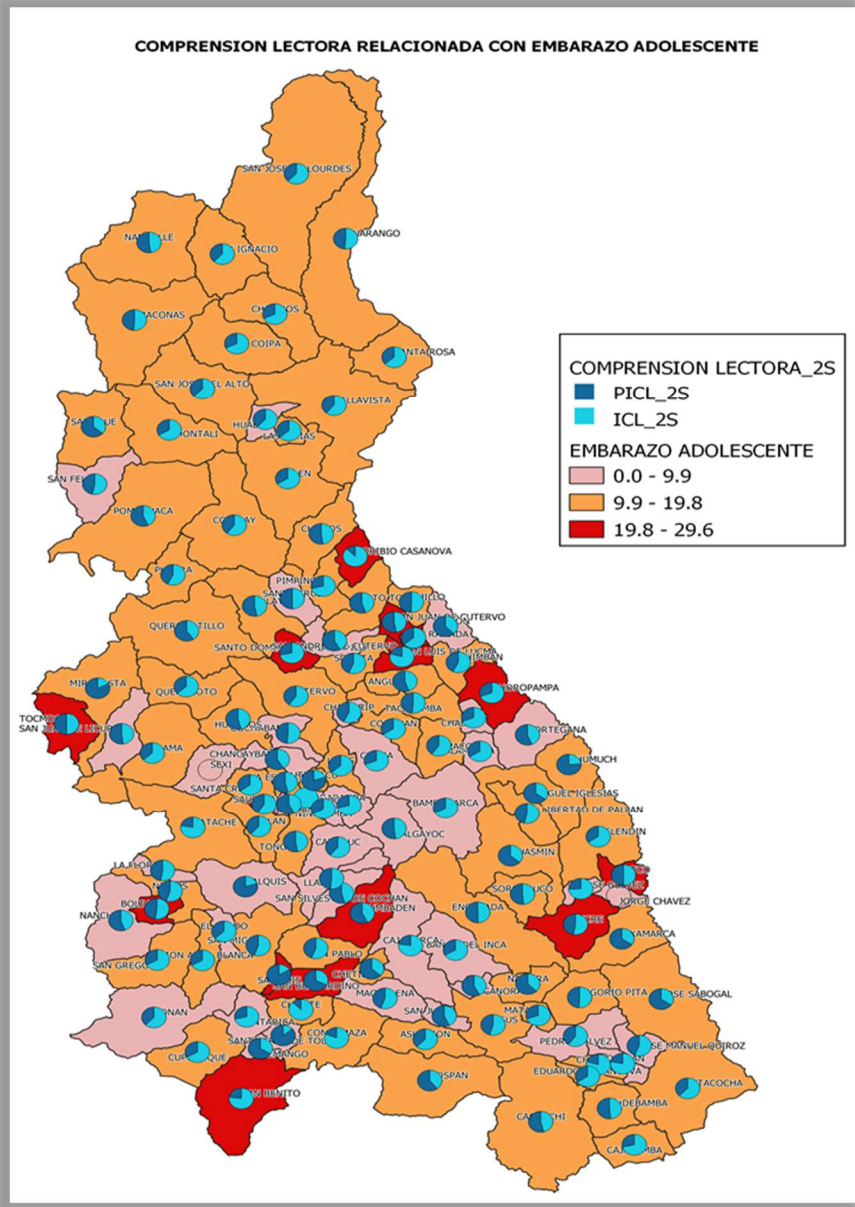
MATEMATICAS AL INICIO RELACIONADO A DESNUTRICION CRONICA EN < DE 5 AÑOS



COMPRESION LECTORA 4º PRIMARIA RELACIONADA CON DCI EN MENORES DE 5 AÑOS







HABLAN LOS ACTORES

Los niños, niñas y adolescentes (NNA)

TESTIMONIO 1 :

“Me llamo Cristhian, tengo 15 años y estudio en el colegio de Shudal. Participo en el Grupo “Jóvenes en Acción” de la organización Movimiento Internacional Cristiano de Adolescentes y Niños Trabajadores Organizados - MICANTO “José Obrero”



“En mi familia hay veces en que mis padres se gritan y no me dejan hacer nada, más que mi mamá me insulta y me critica, pero hay veces que me cuida y me trata bien.; en mi escuela, me llevo un poco bien con los profesores y con mis compañeros me llevo súper y mis profesores me tienen cólera porque no me dejo de nadie, si me dicen algo, yo les respondo con respeto; en mi comunidad, no me junto con mi barrio. Mi propuesta para que esto mejore sería cambiar la cólera en mi familia y tener un espacio libre ya que en mi casa solo hay gritos. Entre mis obligaciones, yo debo cargar con la culpa de otros, ya que yo siempre tengo la culpa o eso me dicen y mi compromiso es salir adelante pase lo que pase”.

TESTIMONIO 2 :

“Me llamo Evelin, tengo 14 años y estudio en el colegio de Shudal. Participo en el Grupo “Jóvenes en Acción” de la organización Movimiento Internacional Cristiano de Adolescentes y Niños Trabajadores Organizados - MICANTO



“José Obrero”

“A mí, la violencia me afecta en mi cariño, porque mi papá nunca casi viene a mi casa a estar conmigo y mi abuelita, no casi me entiende y me siento mal; mis tías a veces no me toman mucha importancia y me hace sentir mal y mi madrastra es un poco mala, cuando estoy con ella la preferencia es para su hija. En mi comunidad tengo una vida tranquila porque todos me respetan y me valoran y me respetan como soy. Yo siento que no se están

garantizando mis derechos, porque no gozo el derecho de la vivienda y los servicios básicos (agua, luz y desagüe). Yo propondría que haya personas que me ayuden y que le digan a mi papá que me tome importancia. Mi deber es llamar a mi papá y hablar con él, que me ayude y que venga más seguido para conversar, yo debo respetar a mi papá, yo ayudo en mi casa para lograr que mejore, pero mi papá nunca viene a mi casa. Mi compromiso sería ayudar a mi abuelita y a mis tías para que cambien su carácter y cuando tenga un problema no voy a vivir de mis problemas y para vivir feliz”.

TESTIMONIO 3 :

“Me llamo Perla y tengo 14 años; no estoy estudiando y participo en el Grupo “Jóvenes en Acción” de la organización Movimiento Internacional Cristiano de Adolescentes y Niños Trabajadores Organizados - MICANTO “José Obrero”.



Yo siento que mis derechos se ven afectados en mi cariño, porque mi papá no me da mucho cariño y también mi mamá se fue y ya no nos da cariño y mis hermanos tampoco me dan cariño. Mis abuelos no son como mis padres ellos no me dan cariño, me deben dar mis padres; en mi comunidad yo no tengo muchos amigos, no salgo pues paro haciendo mis cosas en casa. Mi derecho a la educación no se está dando porque mi padre no me da educación porque a él no le dieron educación de pequeño y mi madre tampoco me da educación porque se fue lejos. Yo quisiera que mis padres se amisten para que todos podamos vivir mejor y felices, aunque por parte de mi madre no quiere venir, quisiera hablar con ellos, pedirles que cambien y estar juntos y respetar a mis padres y también a mis hermanos. Yo me comprometo a ayudar a mis padres y a mis hermanos y cuando yo tenga mi familia, a solucionar mis problemas para vivir feliz.

TESTIMONIO 4 :

“Me llamo Katy y tengo 9 años; estudio en la Escuela de La Recoleta y participo en el Grupo “Gotitas de Amor” de la organización Movimiento Internacional Cristiano de Adolescentes y Niños Trabajadores Organizados - MICANTO “José Obrero”.



Yo quisiera contarles que me siento triste porque cuando mis papás se van a trabajar yo me quedo sola con mis hermanitos de cinco años y 3 años; en mi escuela yo me siento mal porque los profesores nos pegan cuando nuestros compañeros se portan mal, y a mí también me pegan, nos jalan las orejas. Yo quisiera que MiCanto me ayude y también mi escuela. Mis obligaciones son comer alimentos saludables, lavarme las manos, lavar la fruta, y enseñarles a mis hermanos a comer cosas saludables y lavarse las manos también, yo me comprometo a ser una niña buena y ayudar a mis padres a los demás, a hacer mis tareas, a estudiar y ayudar a mi mamá a lavar mi ropa.

TESTIMONIO 5

NOMBRE : Erika Jhasmyn Limay Carrasco

EDAD : 12 años

COLEGIO : Institución Educativa 82003 - Nuestra Señora De La Merced

ORGANIZACIÓN : Hogar De Cristo - Cajamarca

En algunas familias, los niños se ven afectados por la falta de vivienda, solo tienen un cuarto y viven mal, además hay familias que no se alimentan bien y están mal de su salud, especialmente los niños y niñas aquí en Cajamarca sufren de desnutrición por no alimentarse bien. En la escuela, algunos afectan su recreación cuando no estudian o se portan mal porque no salen al recreo. También vemos que hay adolescentes que empiezan a trabajar y ya no estudian y por eso ya no se superan y se quedan así, sin estudiar.

Algunos derechos se cumplen, porque a pesar de todo estudiamos, tenemos documento de identidad, tenemos nuestro nombre y apellidos, me refiero a la mayoría de niños, niñas y adolescentes. Que todos los niños estudien y no trabajen. Que el estado exija a los padres, que sus hijos, niñas, niños y adolescentes estudien primaria y secundaria. Yo me

comprometo a estudiar y esforzarme para obtener buenas notas y a animar a quien no estudie para que continúe estudiando.

TESTIMONIO 6

NOMBRE : *Orlando De La Cruz Ocón*

EDAD : *11 años*

COLEGIO : *Institución Educativa 82003 - Nuestra Señora De La Merced*

ORGANIZACIÓN : *Hogar De Cristo - Cajamarca*

Hay niños que ya no estudian porque trabajan y los adultos están en la vagancia, en el alcohol, drogas. Hay padres que hacen trabajar a sus hijos para que les ayuden. Algunos derechos se cumplen y otros no, porque no les interesa. Nosotros los niños tenemos que luchar para estudiar y superarnos, no trabajar. Ahora los niños buscan apoyo para seguir superándonos. Que todos los niños estudien y que los adultos trabajen, que no haya niños que trabajen. Compromiso: Estudiar para superarme, ayudar a mis hermanos menores para que hagan sus tareas y estudien.

TESTIMONIO 7

NOMBRE : *Karen Paola Idrugo Gonzáles*

EDAD : *09 años*

COLEGIO : *Institución Educativa Pachacutec*

ORGANIZACIÓN : *Hogar De Cristo - Cajamarca*

Maltratándoles porque los hermanos muchas veces pegan a los menores, más a las niñas y les ponen sobre nombres. apodos. No dejándoles ir a la escuela. No les brindan alimentos saludables. Asistiendo a la escuela. Comiendo saludable en el Hogar de Cristo porque nos brindan alimentos. Recibiendo vestimenta. Que cuiden más a las niñas para que no las maltraten. Que todos los niños vayan a la escuela. Compromiso: Estudiar para sacar buenas notas. Animar para que estudien.

Los actores institucionales vinculados a la protección de los Derechos de NNA.

GRUPO 1:

ESCENARIO	COMO SE EXPRESA LA VIOLENCIA	ACTORES QUE PUEDEN ACTUAR EN LA PREVENCIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE PREVENCIÓN QUE PROPONEN QUE EL ACTOR IDENTIFICADO REALICE	LIMITACIONES PARA SU ACTUACIÓN	QUE NECESITA EL ACTOR PARA REALIZAR LA ACCIÓN
FAMILIA	- Abuso sexual por el entorno familiar, maltrato físico y psicológicos de padres a hijos, violencia económica y dependencia.	- Padres de familia y miembros del entorno familiar	- Difusión de información a través de medios de comunicación, y escuela para padres.	- Padres de familia priorizan su trabajo, poco interés y falta de comunicación con sus hijos.	- Disponibilidad y compromiso.
ESCUELA	- Buyling, deserción escolar, acoso de parte de los docentes hacia los alumnos, indiferencia y falta de compromiso de los docentes ante esta problemática.	- Docentes, tutores, psicólogos, APAFAS, directores de las I E, UGEL.	- Talleres de capacitaciones, escuela para padres, diversificación de temática de acuerdo al contexto.	- Desconocimiento, vocación de servicio por muchos docentes.	- Capacitación, compromiso, disposición de tiempo y espacio.
ESPACIOS PÚBLICOS	- Acoso, explotación de trabajo, vulneración de derechos por el adulto	- Juntas vecinales, serenazgo, comisaría de familia.	- Difusión de información a través de medos de comunicación, capacitación a juntas vecinales	- Indiferencia, control de emociones, intolerancia social.	- Prestar condiciones adecuadas.
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN NNA	- CEDIF, DEMUNA, UPE, en general, las organizaciones públicas y privadas				- Articulación interinstitucional para lograr objetivos.

Grupo 2

FORMAS DE VIOLENCIA DIRECTA MAS FRECUENTES E LA REGION	ACTORES QUE PUEDEN DETECTAR/IDENTIFICAR SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LOS DIFERENTES ASPECTOS	QUE TIPO DE ACCION DEBE HACER EL ACTOR IDENTIFICADO FRENTE A UN CASO DE VIOLENCIA	QUE SE NECESITA PARA REALIZAR LA ACCIÓN
FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL, ABANDONO MORAL, ECONÓMICO Y DESPROTECCIÓN.	<p><u>ESCUELA</u>: docentes, tutores y alumnos, padres de familia.</p> <p><u>ALUMNOS</u>: fiscales escolares, organizaciones internas de la institución,</p> <p><u>BARRIO Y COMUNIDAD</u>: juntas vecinales, rondas campesinas, autoridades comunales, programas sociales, NATs,</p> <p><u>SALUD</u>: Enfermeras, Obstetras, Médicos, personal técnico, Transporte, municipalidad, serenazgo, familias.</p>	Actuar oportunamente para denunciar, promover una cultura de denuncia, rompiendo mitos y dando a conocer la ruta de denuncia.	Capacitación, promover la sensibilización de las diferentes organizaciones, promover escuelas para padres en las diferentes instituciones, y finalmente institucionalizarlo como política pública.

Grupo 3

FORMAS DE VIOLENCIA EN LA REGIÓN	ACTORES QUE DEBEN INTERVENIR EN LA ATENCION DE LAS VICTIMAS	TIPOS DE ATENCION QUE DEBEN BRINDAR	LIMITACIONES PARA LA ATENCIÓN	PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN
Desprotección, violencia física, espacios públicos, violación de la privacidad, violencia psicológica, violencia sexual, trata de personas, violencia escolar, violencia intrafamiliar.	UPE, Fiscalía de familia, fiscalía penal, PNP, CEM, UDAVID, MINJUS.	Psicológica, atención médica, social, trabajos en redes de apoyo.	Poco compromiso por parte de la víctima y familiares, sobre carga laboral, tema cultural.	Ruta de atención, articulación, presupuesto 080, adecuada orientación para la víctima, socializar el documento con el eje regional general, estudios de investigación ante la problemática de región e incentivar a trabajar sobre ellos.

CONCLUSIONES

A puertas de cumplir 30 años de la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño, se puede mencionar que en la región Cajamarca se ha contribuido poco a mejorar las condiciones de vida de las NNA, esto debido a que muchas de las políticas implementadas en pro de la defensa de sus derechos no han calado lo suficiente en la problemática que hoy nos aqueja sobre infancia; resulta hasta vergonzoso mirar las cifras que nos muestra este informe, que sólo nos recuerda la deuda con la infancia Cajamarquina.

Para abordar de manera coherente esta problemática, se han identificado algunas conclusiones sobre el estado de la niñez y adolescencia en la región:

- 1) En el ámbito familiar, los niños y adolescentes han identificado que existen diversos problemas relacionados a: separación de los padres biológicos, maltrato físico, abusos sexuales, escasa educación sexual, opiniones que no se toman en cuenta, entre otros; frente a esta situación han planteado una serie de propuestas que tienen que ver con el acompañamiento profesional, talleres de capacitación en diversos temas, asesoría a los padres de familia, diálogo con autoridades y socialización de la CDN para un mejor ejercicio de sus derechos.
- 2) La escuela debería ser el espacio donde los NNA se desarrollen y aprendan con libertad y alegría, pero en muchas situaciones los docentes no ayudan a mejorar estos aspectos por desconocimiento y porque se continúan aplicando prácticas de enseñanza con alta carga de violencia, lo cual genera una “naturalización” de la violencia y una perpetuación generacional
- 3) Aún se sigue enseñando en la escuela sin tener en cuenta la opinión de los NNA ni sus representantes, para esta situación se plantea desde su mirada, permitir una coordinación con los docentes, psicólogo y los padres de familia.
- 4) En la comunidad, los NNA identifican que las autoridades desconocen la Convención por los Derechos del Niño, y sobretodo no muestran mayor interés en conocerla; proponen realizar programas en televisión o radio, y también plantean que se implementen más cámaras de seguridad durante las 24 horas del día.
- 5) Un porcentaje importante de los NNA vive en la zona rural (24% del total de la población regional), lo que indica que se debería hacer un mayor trabajo de difusión de la CDN en estas zonas, tanto en escuelas como en puestos de salud para la prevención de la vulneración de sus derechos.
- 6) Existe un gran porcentaje de violencia sexual en la provincia de San Ignacio y a pesar de ello, no se cuenta con Cámara Gesell, lo cual estaría vulnerando sus derechos al revictimizar a las y los NNA víctimas de estas situaciones.
- 7) Los indicadores de violencia resultan críticos en la región, se estaría demostrando así una situación de vulnerabilidad en muchos casos de los NNA de la región

Cajamarca, lo que podría estar generando una sociedad más violenta y con más deficiencias para lograr los aprendizajes.

- 8) La situación de salud para este grupo etario nos refleja que el embarazo adolescente en la región resulta ser alarmante, los casos reportados llegan a un índice de 18,5 %, generando una vulneración de sus derechos
- 9) En educación, es preciso fortalecer las estrategias de las intervenciones que se han estado desarrollando; los resultados en la Evaluación Censal en Educación (ECE) que se hacen cada año no son los más favorables, así también se puede evidenciar que aún existe NNA que están abandonando la escuela por múltiples situaciones, lo que nos conlleva a reflexionar sobre la importancia de hacer valer los derechos estipulados en la CDN.

RECOMENDACIONES

1. Se debe seguir promoviendo este tipo de trabajos con coordinaciones interinstitucionales que permitan recoger información centrada en la situación de los NNA.
2. Permitir que sean los mismos NNA quienes planteen sus propuestas para mejorar su entorno y sus relaciones familiares, facilitando así la participación e iniciativas desde su mirada.
3. Es importante conocer las propuestas que tienen los NNA para mejorar las condiciones en aquellos espacios en los que se desenvuelven, para que puedan mejorar y tener la posibilidad de desarrollarse con normalidad en la escuela o en su propia comunidad
4. Buscar estrategias para socializar con los NNA los derechos considerados en la CDN, de tal manera que los vayan ejerciendo a medida que los van conociendo.
5. La familia es el primer espacio de socialización de los NNA; en ese sentido, es importante estar atentos a las circunstancias que se viven al interno y a lo que puedan pedir para mejorar sus relaciones familiares.
6. Es preciso analizar la necesidad de instalar cámaras Gesell en las provincias donde hay un número importante de denuncias de casos de violencia sexual.
7. Considerar la posibilidad de que se otorguen ayudas económicas a las víctimas de violencia sexual y asegurar medidas de protección.
8. Hacer incidencia para promover un cambio radical en la forma de enseñar, puesto que aún se recurre a la violencia física por parte de los docentes en las instituciones educativas.
9. La Dirección Regional de Educación debería solicitar a las UGELs que prioricen la contratación de todos los docentes a inicios de año; hay un porcentaje de instituciones educativas que no han completado su plana docente para iniciar las clases, sin embargo, es mucho más marcada esta situación en el área rural.
10. Contratar personal del área de psicología y de ser posible, de salud en las instituciones educativas para trabajar con mayor profundidad los factores que generan el embarazo adolescente.
11. Buscar formas de difundir la información del presente documento en espacios que desde la Mesa se promuevan y en otros, tales como el CCONNA, mesas temáticas regionales y en las mesas provinciales.
12. Articular fuertemente con instancias que hacen investigación en la región, como las universidades, tanto nacional como privadas, para proponer temas de interés que pueden abordar desde el pregrado.

13. Buscar estrategias para vincular a los y las jóvenes que, al cumplir 18 años, quedan sin cobertura de EsSalud, para que puedan optar por otras modalidades dentro del SIS.
14. Identificar una mejor estrategia para que aquellos educadores mayores de 60 años que aún continúan ejerciendo labor docente en instituciones educativas, puedan pasar a formar y capacitar a docentes en los institutos y universidades.
15. Insistir en tener a la comunidad educativa como el centro de oportunidad para la promoción del desarrollo del educando, articulando de mejor manera a los alumnos, plana docente, padres de familiar y comunidad, que ayudaría a abordar de mejor manera la problemática estudiantil.
16. Influir en la mejora de las capacidades de los alumnos de institutos de formación docente, para motivar de mejor manera la vocación que tiene la docencia, y promover la mística de ser maestro que tiene como fundamento principal el servicio y entrega al alumnado.
17. Aprovechar la era tecnológica y la presencia de las tecnologías de información y comunicación del siglo XXI para la difusión y sensibilización a todo nivel, y hacer incidencia en la importancia de los medios de comunicación tradicionales en esta tarea.

ANEXOS

Índice de tablas

<i>Tabla 1: Participantes de las distintas organizaciones de NNA en el evento.</i>	7
<i>Tabla 2: Matriz 1, la Convención sobre los Derechos del Niño y la violencia.</i>	8
<i>Tabla 3: Matriz 2, Propuestas de prevención contra la violencia.</i>	11
<i>Tabla 4: Participantes de las distintas instituciones que brindan servicios de protección a niños, niñas y adolescentes.</i>	17
<i>Tabla 5: Resultados del trabajo de grupo No. 1. prevención de la vulneración de los derechos de las NNA.</i>	18
<i>Tabla 6: Resultados del trabajo de grupo No. 2, detección de las vulneraciones de los derechos de los NNA.</i>	19
<i>Tabla 7: Resultados del trabajo de grupo No. 3, atención y restitución de los derechos de los NNA.</i>	19
<i>Tabla 8: Distribución poblacional en el departamento de Cajamarca -comparativo rural – urbano.</i>	21
<i>Tabla 9: Distribución de los NNA por procedencia, urbana o rural.</i>	22
<i>Tabla 10: Distribución porcentual de NNA del total regional y por provincia.</i>	23
<i>Tabla 11: Distribución porcentual de los NNA en zonas urbana y rural.</i>	23
<i>Tabla 12: Distribución porcentual de NNA y la lengua con la que aprendieron a hablar.</i>	24
<i>Tabla 13: Distribución de casos según idioma o lengua en que aprendió a hablar, por provincia.</i>	24
<i>Tabla 14: Adolescentes entre 12 y 17 años, según cómo se consideran de acuerdo a sus costumbres y antepasados.</i>	25
<i>Tabla 15: Distribución porcentual de los NNA con alguna discapacidad y ciclo de vida.</i>	25
<i>Tabla 16: Número de casos de violencia denunciados en el CEM. 2015 y 2016.</i>	28
<i>Tabla 17: Casos de violencia reportados en el CEM, 2017 al 2019 – Región Cajamarca.</i>	29
<i>Tabla 18: Distribución de casos de violencia según provincia y tipo, CEM Cajamarca, años 2017-2019.</i>	30
<i>Tabla 19: Denuncias por violencia familiar, según sexo y ciclo de vida, año 2018.</i>	30
<i>Tabla 20: Denuncias por violación sexual registrados por la PNP, por sexo y edad – Año 2018.</i>	31
<i>Tabla 21: Denuncias de trata de personas registradas por sexo y edad del agraviado, año 2018.</i>	31
<i>Tabla 22: NNA en circunstancias difíciles, por casos – año 2018.</i>	31
<i>Tabla 23: NNA retenidos según sexo, ciclo de vida y destino.</i>	32
<i>Tabla 24: Afiliados a cualquier tipo de seguro, según departamento. 2019.</i>	33
<i>Tabla 25: Afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), según departamento. 2019</i>	33
<i>Tabla 26: Distribución de población de 0 a 19 años afiliada al SIS</i>	34
<i>Tabla 27: Distribución de atenciones realizadas en el SIS a NNA, por provincia. Año 2018.</i>	35
<i>Tabla 28: Distribución de grupos etarios y acceso a seguro de salud, por zona de vida.</i>	36
<i>Tabla 29: Adolescentes (15 a 19 años) que ya son madres o que están embarazadas por primera vez</i>	37
<i>Tabla 30: MEF entre 15 y 19 años informada por algún medio de comunicación.</i>	38

Índice de gráficos

Gráfico 1: Distribución de los NNA de acuerdo a la zona rural o urbana.	22
Gráfico 2: Distribución de los NNA según ciclo de vida.	22
Gráfico 3: Tipos de violencia según la edad.	27
Gráfico 4: Ejes de trabajo del Acuerdo de Gobernabilidad Regional Cajamarca al 2019-2022	28
Gráfico 5: Distribución de casos de denuncias tipo y sexo, años 2015-2016. CEM Cajamarca.	29
Gráfico 6: Distribución de denuncias de violencia a NNA, por año y sexo. CEM Cajamarca.	29
Gráfico 7: Tasa de mortalidad neonatal (por cada 1,000 nacidos vivos)	32
Gráfico 8: Distribución de población de NNA afiliadas al SIS por provincia.	34
Gráfico 9: Distribución de la población afiliada al SIS según edad.	35
Gráfico 10: Distribución de NNA afiliados a algún seguro, según provincia, 2018	36
Gráfico 11: Mujeres de 15 a 19 años que abandonan la escuela por condición económica.	38
Gráfico 12: Distribución de hijos en madres de 10 a 19 años.	39
Gráfico 13: Distribución de madres adolescentes por número de hijos.	39
Gráfico 14: Distribución porcentual de menores de 13 años que no han terminado primaria, 2017	41
Gráfico 15: Tasa neta de inasistencia en educación, Región Cajamarca, 2017	41
Gráfico 16: Porcentaje de IEP con plana docente incompleta al inicio del año escolar 2018.	42
Gráfico 17: Porcentaje de IEP con deficiencias de infraestructura, 2018.	42
Gráfico 18: Estudiantes del 2do grado con nivel primario en Comprensión Lectora, 2017.	43
Gráfico 19: Estudiantes del 2do grado con nivel primario en Razonamiento Matemático, 2017.	43
Gráfico 20: Resultados ECE 2018 a nivel Cajamarca – 4to de primaria.	44
Gráfico 21: Resultados ECE 2018 comparativo por DRE – 4to de primaria, lectura.	44
Gráfico 22: Resultados ECE 2018 comparativo por DRE – 4to de primaria, Matemática.	45
Gráfico 23: Resultados ECE 2018 comparativo por provincias - 4to de primaria, Lectura	46
Gráfico 24: Resultados ECE 2018 comparativo por provincias - 4to de primaria, Matemática.	46
Gráfico 25: Resultados ECE 2018 a nivel Cajamarca – 2do de secundaria.	47
Gráfico 26: Resultados ECE 2018 comparativo por DRE – 2do de secundaria, Matemática.	48
Gráfico 27: Resultados ECE 2018 comparativo por DRE – 2do de secundaria, Lectura.	49
Gráfico 28: Resultados ECE 2018 comparativo por DRE – 2do de secundaria, Historia, Geografía y Economía.	50
Gráfico 29: Resultados ECE 2018 comparativo por DRE – 2do de secundaria, Ciencia y Tecnología.	51
Gráfico 30: Resultados ECE 2018 comparativo por provincias – 2do de secundaria, Lectura.	52
Gráfico 31: Resultados ECE 2018 comparativo por provincias – 2do de secundaria, Matemática.	52
Gráfico 32: Resultados ECE 2018 comparativo por provincias – 2do de secundaria, Historia-Geografía y Economía.	53
Gráfico 33: Resultados ECE 2018 comparativo por provincias – 2do de secundaria, Ciencia y Tecnología.	53